

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES.

INVESTIGACIÓN DE MERCADO.

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE
VEHICULAR PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.
(EJERCICIO FISCAL 2025)**

INVESTIGACIÓN DE MERCADO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.

La investigación de mercado que se detalla en este documento, se realizó con fundamento en lo dispuesto en los artículos 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 2 fracción IX, 5, 17 y 28, sexto párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora; 27, 28 y 29 del Reglamento de la misma Ley y los Lineamientos Generales para llevar a cabo la investigación de Mercado en el estado de Sonora emitidos por la Secretaría de la Contraloría General.

A. Consulta al Sistema CompraNet-Sonora

De conformidad con la consulta efectuada al Sistema para las Contrataciones del Gobierno del Estado de Sonora (CompraNet-Sonora), <https://compranet.sonora.gob.mx/sistema/portal>, se buscaron expedientes relacionados con los artículos a adquirir con proveedores de este ramo, encontrándose la siguiente información:

En la siguiente captura de pantalla se refleja el resultado de la búsqueda de los procedimientos registrados bajo el concepto de “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR” del 01 de enero del 2022 al 18 de febrero de 2025, la cual incluye los procedimientos vigentes, en seguimiento, adjudicados, desiertos y cancelados de la plataforma CompraNet-Sonora.

Bienvenido al portal público de CompraNet-Sonora

Consulte aquí la información de los procesos de licitación del Gobierno del Estado de Sonora.

Unidades Responsables: Sonora
 Tipo de Licitación: Selección
 Estatus: Selección

Concepto de Contratación: PARQUE VEHICULAR
 Rango de Fechas: 01/01/2022 - 18/02/2025
 Tipo de Procedimiento: Selección

Número de Licitación:

Estatus	No. Licitación	Concepto	Dependencia	Publicación	
ADJUDICADA	MSA-R2022P01-004-2022	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR	SECRETARÍA DEL TRABAJO	12/11/2022	Desierto
ADJUDICADA	MSA-R2022P05-004-2024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS	INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS (ISEA)	01/30/2024	Desierto
ADJUDICADA	MSA-R2022P08-003-2024	SUBASTA Y CONTROL DE COMESTIBLE PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS	INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS (ISEA)	15/10/2024	Desierto
ADJUDICADA	MSA-R2022P09-003-2024	CONTRATO ESPECÍFICO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	16/09/2024	Desierto
ADJUDICADA	MSA-R2022P09-003-2024	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR	SECRETARÍA DE LA UNIVERSIDAD SONOROSA DEL PODER EJECUTIVO	27/08/2024	Desierto
ADJUDICADA	MSA-R2022P09-003-2024	CONTRATO ESPECÍFICO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR	COMISIÓN DE LA CULTURA Y DEPARTAMENTO DE CULTURA	09/01/2024	Desierto

Handwritten signatures and initials: amf, Fg, D

**INVESTIGACIÓN DE MERCADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE
VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.**

No se encontraron registros de procedimientos **VIGENTE, EN SEGUIMIENTO, DESIERTA Y CANCELADA** con el concepto de "PARQUE VEHICULAR", que pudieran tomarse en cuenta para recabar información de posibles proveedores para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR".

Se encontraron veinticuatro procedimientos con el concepto de "PARQUE VEHICULAR", con el estatus **ADJUDICADA**, identificándose como procedimientos de contratación.

En la Sección "adjudicada" para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR", se encontraron diecisiete procedimientos con características similares a las que se pretende contratar y pudieran tomarse como base para la determinación del techo presupuestal para la adquisición mediante la figura de contrato marco "*servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular*", para el ejercicio fiscal 2025, con el siguiente proveedor:

PROVEEDOR	DEPENDENCIA	NO. DE LICITACIÓN	FECHA DE FALLO	MONTO
ADJUDICACIÓN DIRECTA (CONTRATO MARCO)	SECRETARÍA DEL TRABAJO	ADM-926092929-004-2023	24/05/2023	\$88,800.00
ADJUDICACIÓN DIRECTA	INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (ISEA)	ADA-926035918-004-2024	20/05/2024	\$ 387,423.00
ADJUDICACIÓN DIRECTA	INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	ADA-926025943-015-2024	19/07/2024	\$186,625.00
ADJUDICACIÓN DIRECTA (CONTRATO MARCO)	SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO	ADM-926091960-005-2024	01/05/2024	\$25,832.06
ADJUDICACIÓN DIRECTA (CONTRATO MARCO)	INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES	ADM-926016949-010-2024	15/04/2024	\$267,040.52
ADJUDICACIÓN DIRECTA (CONTRATO MARCO)	SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO	ADM-926091960-007-2023	01/08/2023	\$43,103.45
ADJUDICACIÓN DIRECTA (CONTRATO MARCO)	INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES	ADM-926016949-016-2023	01/07/2023	\$244,600.00
ADJUDICACIÓN DIRECTA (CONTRATO MARCO)	INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	ADM-926055987-008-2023	01/08/2023	\$210,310.00
ADJUDICACIÓN DIRECTA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	ADA-926082963-025-2023	01/08/2023	\$15,901,343.65
ADJUDICACIÓN DIRECTA	FIDEICOMISO OPERADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE SONORA	ADA-926066988-002-2023	15/06/2023	\$29,653.45

amp
Hq
D

INVESTIGACIÓN DE MERCADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE
VEHIVULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.

SERVICIOS Y TRAMITES GOBIERNO DATOS ABIERTOS VISITANTES

Bienvenido al portal público de CompraNet Plus Sonora
Consulte aquí la información de los anuncios de licitación del Gobierno del Estado de Sonora

Unidades Responsables: Seccione...
Concepto de contratación: parque vehicular
No Licitación: Escriba un texto para buscar

Tipo de licitación: Seccione...
Tipo de procedimiento: Seccione...
Estatus de procedimiento: Seccione...

Fecha de publicación: 01/01/2022 12/02/2025

Mostrando 11 de 12 resultados

Estatus	No Licitación	Concepto	Dependencia	Publicación
ADA-20250102-000-2025	CONTRATO ESPECÍFICO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR	SECRETARÍA DE HACIENDA	SECRETARÍA DE HACIENDA	Sin fecha
ADA-20250102-000-2025	CONTRATO ESPECÍFICO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR	SECRETARÍA DE HACIENDA	SECRETARÍA DE HACIENDA	Sin fecha

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Sonora.
Dirección: Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo 200, pvo. Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, Col. Villa de Seris, C.P. 83250, Hermosillo, Sonora, México.
Teléfonos: (662) 217 1885, (662) 217 2517, (662) 217 2106
Correo Electrónico: respuestadades@sonora.gob.mx

Política de Uso y Privacidad Denuncia Ciudadana Contacto
Todos los derechos reservados

Pantalla. Resultado de la búsqueda en la plataforma CompraNet Sonora V2, concepto de Parque Vehicular.

No se encontraron registros de procedimientos **VIGENTE, EN SEGUIMIENTO** o **CANCELADOS**, que pudieran tomarse en cuenta para recabar información de posibles proveedores para la contratación de "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR**", mediante la figura de Contrato Marco para el ejercicio fiscal 2025.

En la Sección "**adjudicada**" para la adquisición de "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR**", se encontraron cinco procedimientos:

PROVEEDOR	DEPENDENCIA	NO. DE LICITACIÓN	FECHA DE FALLO	MONTO
RAMÓN [REDACTED] ARVIZU [REDACTED]	SECRETARÍA DE HACIENDA	LSA-926002989-013-2024	20/08/2024	\$557,000.00
ADJUDICACIÓN DIRECTA (CONTRATO MARCO)	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	AD?-926023991-048-2024	-	\$ -
ADJUDICACIÓN DIRECTA	SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO	ADA-926003986-028-2024	-	\$596,080.97
ADJUDICACIÓN DIRECTA (CONTRATO MARCO)	SECRETARÍA DEL TRABAJO	ADM-926092929-007-2024	-	\$ -
ADJUDICACIÓN DIRECTA (CONTRATO MARCO)	CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA	ADM-926086953-012-2024	-	\$ -
ADJUDICACIÓN DIRECTA (CONTRATO MARCO)	CONSEJO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO DE SONORA	ADM-926122001-005-2024	-	\$ -

Handwritten signature and initials in blue ink.

INVESTIGACIÓN DE MERCADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE
VEHIVULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.

ADJUDICACIÓN DIRECTA (CONTRATO MARCO)	CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA	ADM-926059940-006-2024	-	\$ -
ADJUDICACIÓN DIRECTA (CONTRATO MARCO)	OFICIALIA MAYOR	ADM-926096930-025-2025	-	\$ -
ADJUDICACIÓN DIRECTA (CONTRATO MARCO)	OFICIALIA MAYOR	ADM-926096930-026-2025	-	\$ -
ADJUDICACIÓN DIRECTA (CONTRATO MARCO)	COORDINACION ESTATAL DE PROTECCION CIVIL	ADA-926001924-004-2025	-	\$ -

C. Consulta al Sistema CompraNet 5.0

De conformidad con la consulta efectuada al sistema de "Módulo de Información e Inteligencia de Mercado para las Contrataciones Públicas", el cual forma parte del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con la misma. (CompraNet 5.0), <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>, se buscaron expedientes de contrataciones relacionados con los servicios a contratar con proveedores de servicios en este ramo, encontrándose la siguiente información:

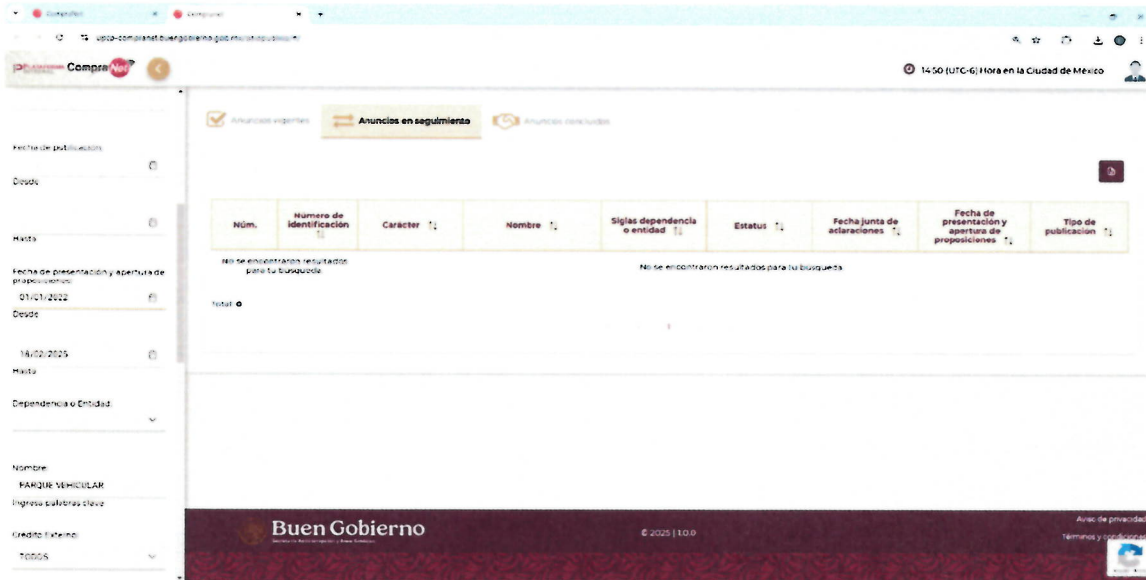
En la búsqueda realizada en la plataforma Integral, en el apartado Difusión de Procedimientos "Anuncios vigentes", no se encontraron procedimientos de Licitación Pública, con el concepto de "PARQUE VEHICULAR"; de los cuales no se pueda recabar información de posibles proveedores para la adquisición de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR".

Pantalla. Resultado de la búsqueda en la sección de "Anuncios vigentes" de la plataforma Integral CompraNet., concepto Parque Vehicular.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'cmf' and 'H9'.

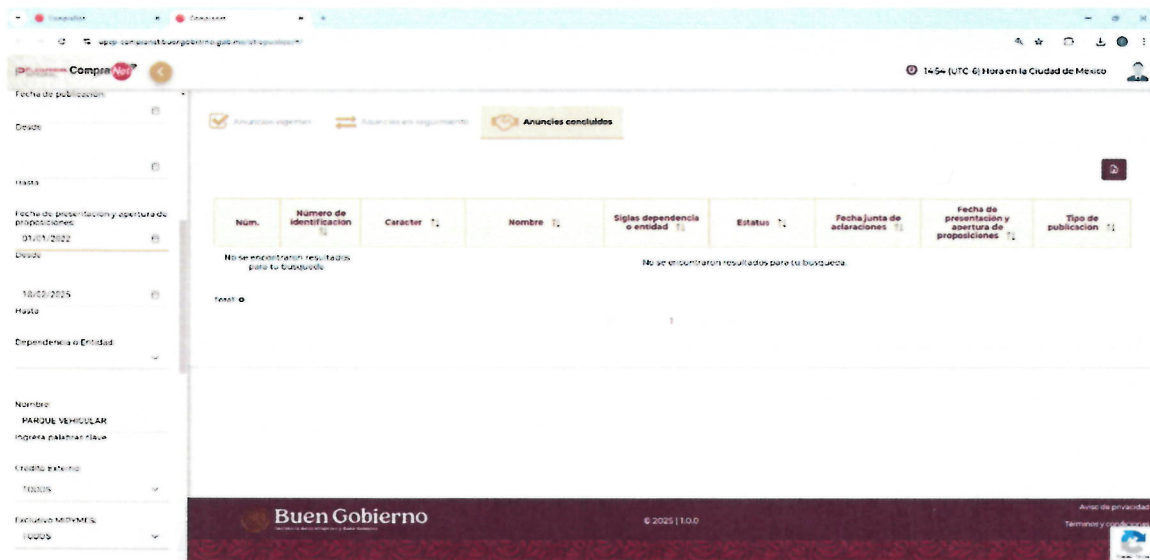
INVESTIGACIÓN DE MERCADO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.

En la búsqueda realizada en la plataforma Integral, en el apartado Difusión de Procedimientos **"Anuncios en seguimiento"**, no se encontraron procedimientos de Licitación Pública, con el concepto de "PARQUE VEHICULAR"; de los cuales no se pueda recabar información de posibles proveedores para la adquisición de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR"**.



Pantalla. Resultado de la búsqueda en la sección de "Anuncios en Seguimiento" de la plataforma Integral CompraNet., concepto: Parque Vehicular.

En la búsqueda realizada en la plataforma Integral, en el apartado Difusión de Procedimientos **"Anuncios Concluidos"**, no se encontraron procedimientos de Licitación Pública, con el concepto de "PARQUE VEHICULAR"; de los cuales no se pueda recabar información de posibles proveedores para la adquisición de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR"**.



Pantalla. Resultado de la búsqueda en la sección de "Anuncios Concluidos" de la plataforma Integral CompraNet., concepto: Parque Vehicular.

cmg
Hg
D

INVESTIGACIÓN DE MERCADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE
VEHIVULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.

D. Consulta a organismos especializados; de cámaras, asociaciones o agrupaciones industriales, comerciales o de servicios, o bien de fabricantes, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo.

Cabe mencionar que los organismos especializados; de cámaras, asociaciones o agrupaciones industriales, comerciales o de servicios relacionados con los temas de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR", se investigó en sus páginas con los siguientes resultados:

CANACO HERMOSILLO:

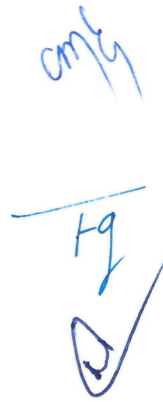
La búsqueda de la información en el portal <https://www.canacohermosillo.mx> en la sección Servicios no se encontró información que pudiera tomarse como base para la determinación del precio unitario para la adquisición de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR" al momento de la consulta:



SERVICIOS



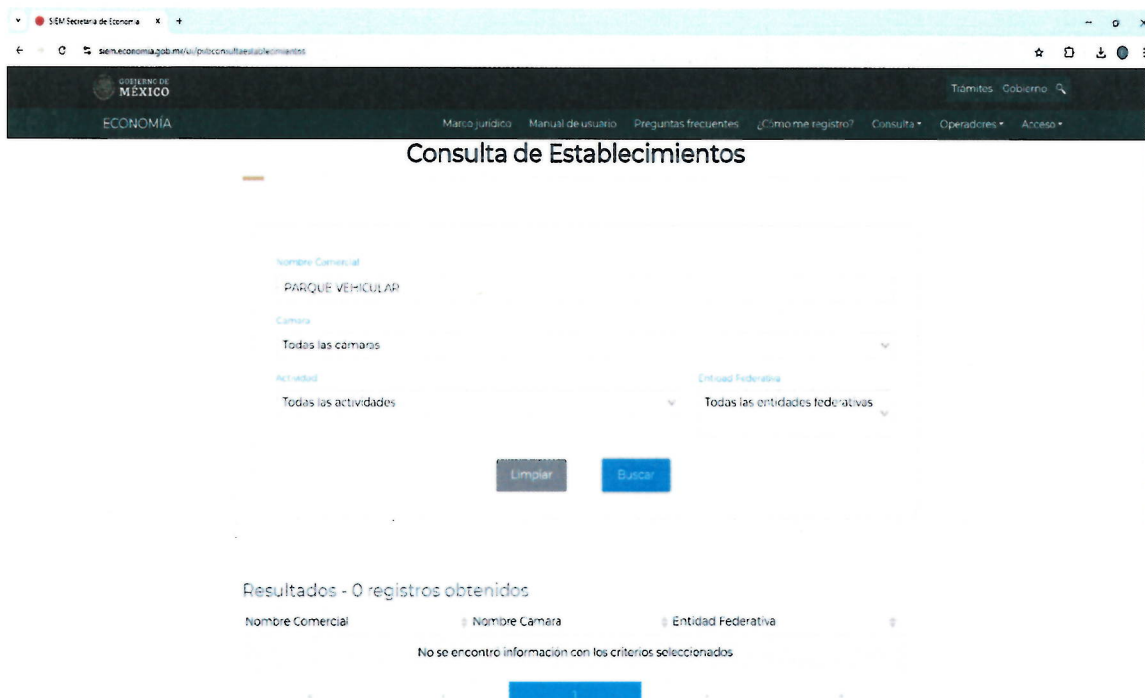
Pantalla. Página de Internet de CANACO Hermosillo, sección servicios.



INVESTIGACIÓN DE MERCADO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHIVULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.

SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO SIEM

Se consultó la página del Sistema de Información Empresarial SIEM <https://siem.economia.gob.mx/ui/pubconsultaestablecimientos>, en la "sección": cámaras: todas las cámaras, en busca de información relacionado con "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR" NO se encontraron resultados.



The screenshot shows the SIEM search interface. The browser address bar displays the URL <https://siem.economia.gob.mx/ui/pubconsultaestablecimientos>. The page header includes the logo of the Mexican Government and the Ministry of Economy, along with navigation links such as 'Marco jurídico', 'Manual de usuario', and 'Preguntas frecuentes'. The main heading is 'Consulta de Establecimientos'. Below this, there are search filters for 'Nombre Comercial' (set to 'PARQUE VEHICULAR'), 'Cámara' (set to 'Todas las cámaras'), 'Actividad' (set to 'Todas las actividades'), and 'Entidad Federativa' (set to 'Todas las entidades federativas'). There are 'Limpiar' and 'Buscar' buttons. The results section shows 'Resultados - 0 registros obtenidos' and a message: 'No se encontró información con los criterios seleccionados'.

Pantalla. Página de Internet Sistema de Información Empresarial, sección cámaras.

CANACINTRA región pacífico, delegación Hermosillo Sonora:

Se consultó la página del CANACINTRA región pacífico, delegación Hermosillo, Sonora <https://canacindra.org.mx/camara/>, en la "sección": sectores: todas las cámaras, en busca de información relacionado con "PARQUE VEHICULAR" NO se encontraron resultados.

cmf

Hg

INVESTIGACIÓN DE MERCADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE
VEHIVULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.



Pantalla: *Página de Internet CANANCINTRA, en el rubro de cámaras y asociaciones CANACINTRA <https://canacintra.org.mx/camara/> NO se encontró información en materia de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR".*

E. Histórico: información con la que cuenta el área contratante en sus bases de datos de procedimientos de contrataciones.

De la revisión con la que cuenta el área contratante, la Oficialía Mayor cuenta con facultades para llevar a cabo contrataciones de bienes y servicios mediante la figura de Contrato Marco.

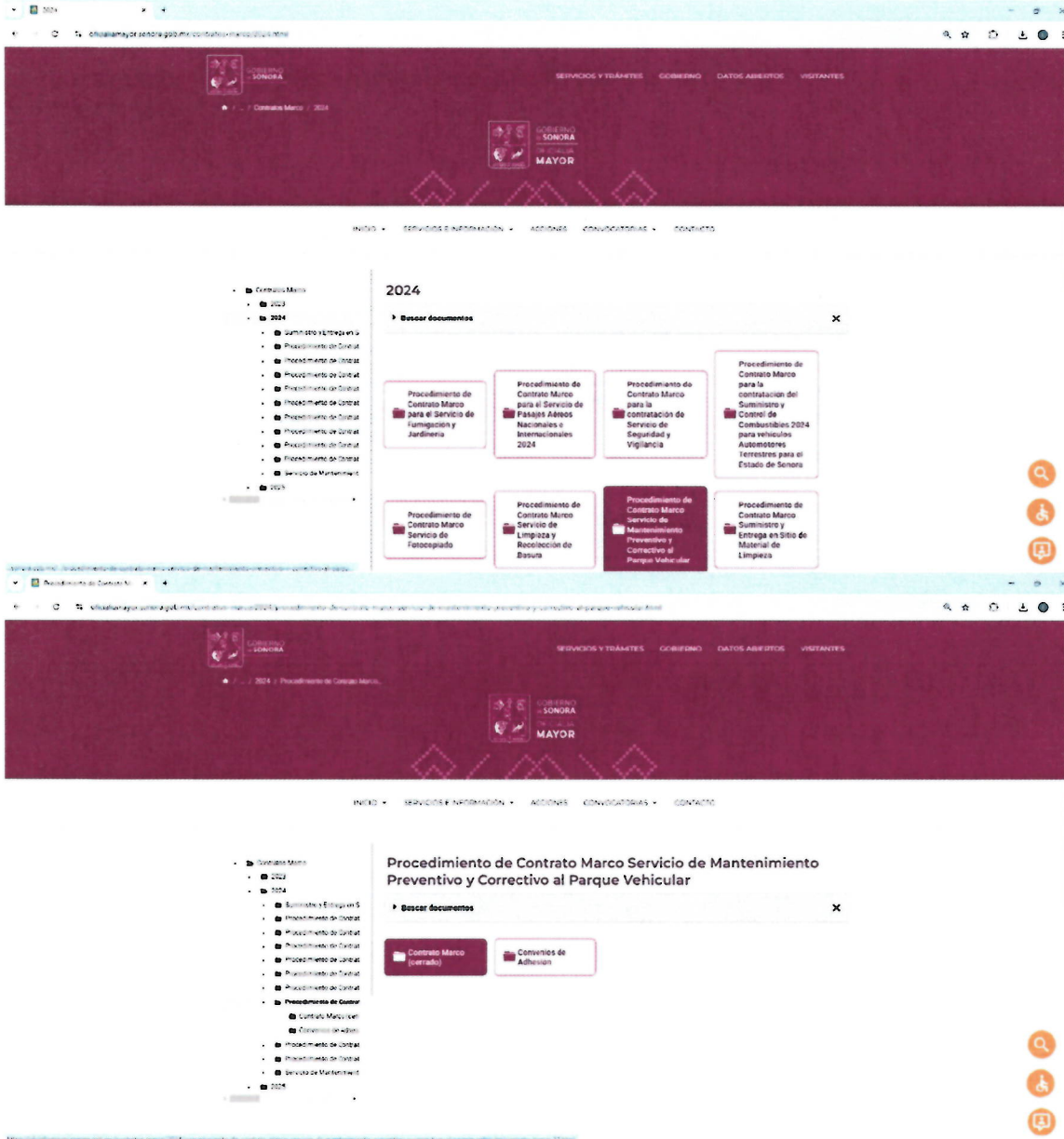
Se consultó la página oficial de la Oficialía Mayor del Estado de Sonora en busca de información relacionada con "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR".

Se ingreso en su página <https://oficialiamayor.sonora.gob.mx/contratos-marco/2024.html> con el siguiente resultado:

cmg

[Handwritten signature]

INVESTIGACIÓN DE MERCADO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHIVULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.



Pantalla: En la información histórica de la Oficialía Mayor, al momento de la consulta, se localizó un procedimiento que podría tomarse como base para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR".

En la sección "contratos marco" de la página de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora, para el servicio "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR", se localizaron los siguientes proveedores:

Handwritten signatures and initials in blue ink.

INVESTIGACIÓN DE MERCADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE
VEHIVULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.

PROVEEDOR	REFERENCIA DEL EXPEDIENTE	FECHA DE FALLO	TIPO DE PROCEDIMIENTO
CABORCA AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.	OM-SRMS-DGA-CM-008-2024	28/02/2024	CONTRATO MARCO
SUBERLEV MÉXICO, S.A DE C.V.			
AUTO CLINICA CARROCERIA, S.A DE C.V.			
VO GROUP CENTRO-SURESTE, S.A DE C.V.			
PRONTO AUTOSERVICIOS S.A DE C.V.			
SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES AYALA, S.A DE C.V.			
GUADALUPE [REDACTED]		15/07/2024	

F. La obtenida a través de páginas de Internet, por vía telefónica o por algún otro medio, siempre y cuando se lleve registro de los medios y de la información que permita su verificación.

A. Consulta en internet.

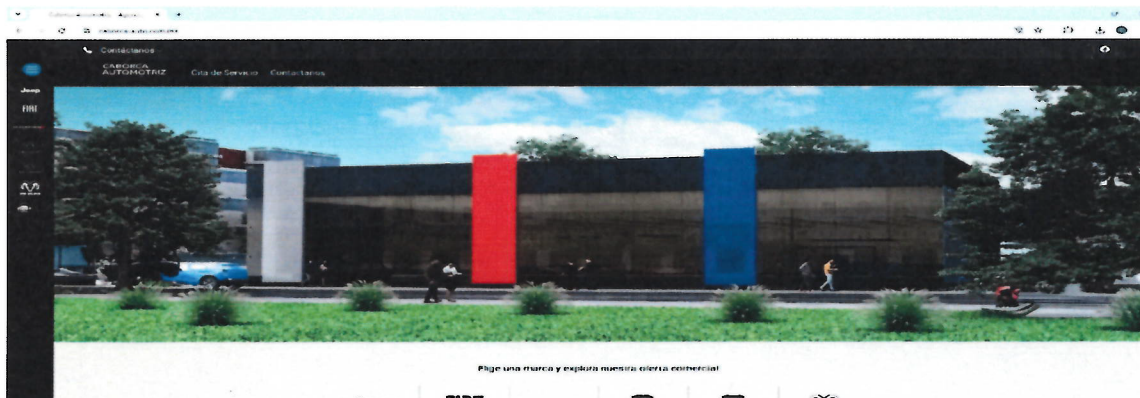
Se buscó en internet información relacionada con "PARQUE VEHICULAR", encontrándose CUATRO posibles proveedores para la adquisición de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR".

Criterio de búsqueda: https://www.google.com/search?q=talleres+vehiculares&sca_esv

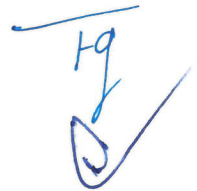
Buscador: "talleres mecánicos" "talleres de mantenimiento vehicular"

1. CABORCA AUTOMOTRIZ SA DE CV.

<https://caborca-auto.com.mx/>



Pantalla: empresa CABORCA AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.

ame
Hg


INVESTIGACIÓN DE MERCADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE
VEHIVULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.

2. SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES AYALA SA DE CV.

<https://www.grupoyalasonora.com/>



Pantalla: empresa SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES AYAÑA S.A. DE C.V.

3. AUTO CLÍNICA, S.A. DE C.V.

<https://autoclinica.com.mx/servicios.html>



cmf
H9
D

¿QUÉ SERVICIOS REQUIERES?

SOMOS ESPECIALISTAS EN REPARACIÓN DE CARROCERÍA Y PINTURA DE AUTOMÓVILES



Buscamos elevar el nivel de satisfacción de los automovilistas con personal altamente calificado, que utilizando técnicas y tecnología de vanguardia logra obtener la estética de los automóviles y mejorar su apariencia en base a las ideas que nuestros clientes tengan.

- 

POLISH Y CERA GENERAL
- 

REPARACIÓN DE GOLPES CON SISTEMA DE VARILLAJE
- 

CARROCERÍA Y PINTURA A TODO TIPO DE UNIDADES
- 

DETALLADO DE INTERIORES
- 

RESTAURACIÓN DE FAROS
- 

PINTURAS GENERALES
- 

ENDEREZADO DE CHASIS Y COMPACTOS
- 

MECÁNICA MENOR

Pantalla: empresa AUTO CLÍNICA, S.A. DE C.V.

4. PRONTO AUTOSERVICIOS, S.A DE C.V. (BOSCH SERVICE)

<https://www.pronto-autoservicio.com/>



Pantalla: empresa PRONTO AUTOSERVICIOS, S.A. DE C.V.

Handwritten signature and initials in blue ink.

INVESTIGACIÓN DE MERCADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE
VEHIVULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.

B) Información obtenida de proveedores:

Para la adquisición de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR".

La Dirección General de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora, se dio a la tarea de realizar una Investigación de Mercado, específicamente de proveedores que brinden el servicio de mantenimiento preventivo vehicular que deseen ofrecer sus servicios a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, mediante la figura de Contrato Marco "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR", para lo cual se solicitaron cotizaciones a las siguientes empresas y/o personas físicas con actividad empresarial.

Para determinar el costo estimado de la adquisición, se realizaron diversas solicitudes de cotización con las especificaciones técnicas, las cuales fueron enviadas mediante correo electrónicos el día 21 de enero de 2025, a los siguientes proveedores que se enlistan a continuación:

1. CABORCA AUTOMOTRIZ S.A DE C.V
2. SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES AYALA S.A DE C.V
3. VO GROUP CENTRO-SURESTE S.A DE C.V.
4. AUTO CLÍNICA S.A DE C.V.
5. SUBERLEV MEXICO S.A DE C.V.
6. PRONTO AUTOSERVICIOS, S.A DE C.V. (BOSCH AUTOSERVICE)
7. GUADALUPE [REDACTED]

A continuación, se agregan las imágenes de la captura de pantalla de los correos electrónicos enviados:

amp
Hg
D

INVESTIGACIÓN DE MERCADO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.

1. CABORCA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN



CABORCA AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.

Domicilio: Calle Obregón No. 139 Oeste,
Colonia Centro, Caborca, Sonora
Correo: [redacted]
Teléfono: [redacted]

La Dirección General de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios, como parte de la Oficialía Mayor, requiere para sus actividades administrativas y específicamente para la Investigación de Mercado, la cotización de Servicio de Mantenimiento Vehicular, mismas que se encuentran reguladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora (LAASSPES) y su Reglamento, con el objeto de obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el Artículo 2 fracción VI y IX de la LAASSPES, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer la existencia de los SERVICIOS a contratar en las condiciones que se indican a posibles proveedores a nivel nacional, regional o estatal y el precio estimado de lo requerido, así como la capacidad de cumplimiento conforme a los requisitos descritos; nos permitimos solicitar su valioso apoyo, a efecto de proporcionarnos en tiempo y forma la cotización del servicio descrito en el documento anexo I. (Adjunto al presente, documentos con información necesaria para cotizar).

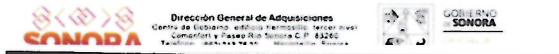
Dicha cotización deberá ser remitida en documento oficial de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: Centro de Gobierno, edificio México, quinto nivel, Comonfort y Paseo Río Sonora, CP. 83260, Hermosillo, Son., y/o por correo electrónico.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma, tipo de moneda (cotizar en moneda nacional sin IVA) y condiciones de pago.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, favor de remitirse al correo: gsedquisiciones@sonora.gob.mx.

Agadecerá presentar la cotización a más tardar a las 12:00 horas del día 25 de febrero de 2025. Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico mencionado anteriormente.

ATENCIÓN
MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA GALAZ
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR.



Oficio N° 08-SRMS-DGA-141-2025
Hermosillo, Sonora a 20 de febrero de 2025

Asunto: Solicitud de Cotización
Servicio de Mantenimiento Vehicular

CABORCA AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.
Domicilio: Calle Obregón No. 139 Oeste,
Colonia Centro, Caborca, Sonora
Correo: [redacted]
Teléfono: (637) 108 0330 (631) 110 0311

La Dirección General de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios, como parte de la Oficialía Mayor, requiere para sus actividades administrativas y específicamente para la Investigación de Mercado, la cotización de Servicio de Mantenimiento Vehicular, mismas que se encuentran reguladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora (LAASSPES) y su Reglamento, con el objeto de obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el Artículo 2 fracción VI y IX de la LAASSPES, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer la existencia de los SERVICIOS a contratar en las condiciones que se indican a posibles proveedores a nivel nacional, regional o estatal y el precio estimado de lo requerido, así como la capacidad de cumplimiento conforme a los requisitos descritos; nos permitimos solicitar su valioso apoyo, a efecto de proporcionarnos en tiempo y forma la cotización del servicio descrito en el documento anexo I. (Adjunto al presente, documentos con información necesaria para cotizar).

Dicha cotización deberá ser remitida en documento oficial de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: Centro de Gobierno, edificio México, quinto nivel, Comonfort y Paseo Río Sonora, CP. 83260, Hermosillo, Son., y/o por correo electrónico.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma, tipo de moneda (cotizar en moneda nacional sin IVA) y condiciones de pago.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, favor de remitirse al correo: gsedquisiciones@sonora.gob.mx.

Agadecerá presentar la cotización a más tardar a las 12:00 horas del día 25 de febrero de 2025. Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico mencionado anteriormente.

ATENCIÓN
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES
DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS DE LA OFICIALÍA MAYOR
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA GALAZ

Centro de Gobierno, edificio México, quinto nivel, Comonfort y Paseo Río Sonora C.P. 83260
Teléfono: (637) 108 0330 (631) 110 0311

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR

1.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

El mantenimiento preventivo y correctivo requerido por las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Sonora, consiste en la contratación de acciones encaminadas a conservar el padrón vehicular en condiciones óptimas de operación, acorde a las necesidades y marco de actuación de cada una de las dependencias, entidades u organismos del Gobierno del Estado, cuya formalización se realizará vía Contrato Específico derivado de un Contrato Marco.

- 1.1 - Los servicios de mantenimiento preventivo del parque vehicular comprenden los vehículos con motor a gasolina y/o diésel tipo sedán, pick up, vani pasajeros, panel carga, camiones.
- 1.2 - Los servicios de mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina y/o diésel consideran los mantenimientos preventivos menores y mayores para vehículos clasificados en 3, 4, 6 y 8 cilindros.

2.- DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- 2.1 - Los servicios preventivos se solicitarán a través de las órdenes de servicio, el cual se incluye como Apéndice I, que para el efecto expidan las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Sonora.
- 2.2 - El servicio de mantenimiento preventivo se brindará en un horario de 9:00 a 18:30 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 14:00 horas los sábados, incluyendo días festivos.
- 2.3 - Para prestar los servicios los posibles proveedores deberán contar con el personal suficiente y capacitado, asimismo deberán designar por escrito, ante las áreas encargadas de Servicios Generales de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Sonora, a un jefe de taller para la atención en la prestación de los servicios. El jefe de taller deberá contar con facultades de decisión para resolver cualquier contingencia tanto administrativa como operativa que se presente durante la vigencia de los servicios brindados.

3.- ESTÁNDARES DE OPERACIÓN DEL TALLER

- 3.1 - El taller deberá dar cumplimiento a los siguientes requisitos:
 - Presentar original y copia del contrato vigente de recolección de aceite, emitido por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
 - Presentar original y copia del documento expedido por autoridad correspondiente con el cual acredite contar con estudio APROBATORIO de aguas residuales que

mg
19
D

Pantalla: Solicitud de cotización y anexo I "especificaciones técnicas", a la empresa CABORCA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V., para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA".

INVESTIGACIÓN DE MERCADO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.

2. SERVICIO Y DISTRIBUCIONES AYALA S.A DE C.V.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

142 Ayala.pdf ANEXO TECNICO MANTEN... ANEXO P...
 Dirección General de Adquisiciones
 Para [Redacted]
 142 Ayala.pdf ANEXO TECNICO MANTEN... ANEXO P...
 3 archivos adjuntos (392 KB) Guardar todo en OneDrive - Gobierno del Estado de Sonora Descargar todo

SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES AYALA, S.A DE C.V.
 Domicilio: Reforma No. 292, Col. Centenario, C.P. 83260
 Hermosillo, Sonora.
 Correo: [Redacted]
 Teléfono: [Redacted]

La Dirección General de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios, como parte de la Oficialía Mayor, requiere para sus actividades administrativas y específicamente para la Investigación de Mercado, la cotización de Servicio de Mantenimiento Vehicular, mismas que se encuentran reguladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora (LAASSPES) y su Reglamento, con el objeto de obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el Artículo 2 fracción VI y IX de la LAASSPES, su representación ha sido identificada por este ente público, como un posible proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer la existencia de los SERVICIOS a contratar en las condiciones que se indican a posibles proveedores a nivel nacional, regional o estatal y el precio estimado de lo requerido, así como la capacidad de cumplimiento conforme a los requisitos descritos; nos permitimos solicitar su valioso apoyo, a efecto de proporcionarnos en tiempo y forma la cotización del servicio descrito en el documento anexo I. (Adjunto al presente, documentos con información necesaria para cotizar).

Dicha cotización deberá ser remitida en documento oficial de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: Centro de Gobierno, edificio México, quinto nivel, Comonfort y Paseo Río Sonora, CP. 83260, Hermosillo, Son., y/o por correo electrónico.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma, tipo de moneda (cotizar en moneda nacional sin IVA) y condiciones de pago.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, favor de remitirse al correo: dadquisiciones@sonora.gob.mx.

Agradeceré presentar la cotización a más tardar a las 12:00 horas del día 25 de febrero de 2025. Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico mencionado anteriormente.

ATENTAMENTE
MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA GALAZ
 DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES
 DE LA OFICIALÍA MAYOR.



Oficio N° OM-SRMS-DGA-142-2025
 Hermosillo, Sonora a 20 de febrero de 2025

Asunto: Solicitud de Cotización
 Servicio de Mantenimiento Vehicular

SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES AYALA, S.A DE C.V.
 Domicilio: Reforma No. 292, Col. Centenario, C.P. 83260
 Hermosillo, Sonora
 Correo: [Redacted]
 Teléfono: [Redacted]

La Dirección General de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios, como parte de la Oficialía Mayor, requiere para sus actividades administrativas y específicamente para la Investigación de Mercado, la cotización de Servicio de Mantenimiento Vehicular, mismas que se encuentran reguladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora (LAASSPES) y su Reglamento, con el objeto de obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el Artículo 2 fracción VI y IX de la LAASSPES, su representación ha sido identificada por este ente público, como un posible proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer la existencia de los SERVICIOS a contratar en las condiciones que se indican a posibles proveedores a nivel nacional, regional o estatal y el precio estimado de lo requerido, así como la capacidad de cumplimiento conforme a los requisitos descritos; nos permitimos solicitar su valioso apoyo, a efecto de proporcionarnos en tiempo y forma la cotización del servicio descrito en el documento anexo I. (Adjunto al presente, documentos con información necesaria para cotizar).

Dicha cotización deberá ser remitida en documento oficial de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: Centro de Gobierno, edificio México, quinto nivel, Comonfort y Paseo Río Sonora, CP. 83260, Hermosillo, Son., y/o por correo electrónico.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma, tipo de moneda (cotizar en moneda nacional sin IVA) y condiciones de pago.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, favor de remitirse al correo: dadquisiciones@sonora.gob.mx.

Agradeceré presentar la cotización a más tardar a las 12:00 horas del día 25 de febrero de 2025. Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico mencionado anteriormente.

ATENTAMENTE
**DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES
 Y SERVICIOS DE LA OFICIALÍA MAYOR
 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA GALAZ

Centro de Gobierno, edificio México, quinto nivel, Comonfort y Paseo Río Sonora, C.P. 83260
 Teléfono: 0644 142 83 83
 Hermosillo, Sonora
 www.gobsonora.mx

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR

1.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

El mantenimiento preventivo y correctivo requerido por las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Sonora, consiste en la contratación de acciones encaminadas a conservar el padrón vehicular en condiciones óptimas de operación, acorde a las necesidades y marco de actuación de cada una de las dependencias, entidades u organismos del Gobierno del Estado, cuya formalización se realizará vía Contrato Específico derivado de un Contrato Marco.

1.1 - Los servicios del mantenimiento preventivo del parque vehicular comprenden los vehículos con motor a gasolina y/o diésel tipo sedán, pick up, van, pasajeros, panel carga, camiones

1.2 - Los servicios de mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina y/o diésel, consideran los mantenimientos preventivos menores y mayores para vehículos clasificados en 3, 4, 6 y 8 cilindros.

2.- DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

2.1 - Los servicios preventivos se solicitarán a través de los órdenes de servicio, el cual se incluye como Apéndice 1, que para el efecto expidan las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Sonora

2.2 - El servicio de mantenimiento preventivo, se brindará en un horario de 9:00 a 18:30 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 14:00 horas los sábados, incluyendo días festivos.

2.3 - Para prestar los servicios los posibles proveedores deberán contar con el personal suficiente y capacitado, asimismo deberán designar por escrito, ante las áreas encargadas de Servicios Generales de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Sonora, a un jefe de taller para la atención en la prestación de los servicios. El jefe de taller deberá contar con facultades de decisión para resolver cualquier contingencia tanto administrativa como operativa que se presente durante la vigencia de los servicios brindados.

3.- ESTANDARES DE OPERACIÓN DEL TALLER

- 3.1 - El taller deberá dar cumplimiento a los siguientes requisitos:
 - Presentar original y copia del contrato vigente de recolección de aceite, emitido por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
 - Presentar original y copia del documento expedido por autoridad correspondiente, con el cual acredite contar con estudio APROBATORIO de aguas residuales que

Handwritten signatures and initials:
 mg
 Hg
 O

Pantalla: Solicitud de cotización y anexo I "especificaciones técnicas", a la empresa SERVICIO Y DISTRIBUCIONES AYALA S.A DE C.V., para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA".

INVESTIGACIÓN DE MERCADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE
VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.

3. VO GROUP CENTRO-SURESTE, S.A. DE C.V.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

143 Vo Group.pdf ANEXO TÉCNICO MANTEN... ANEXO FOLIO

Dirección General de Adquisiciones

Para: [Redacted]

143 Vo Group.pdf ANEXO TÉCNICO MANTEN... ANEXO FOLIO

3 documentos adjuntos (359 KB) | Guardar todo en OneDrive | Gobierno del Estado de Sonora | Desglosar todo

VO GROUP CENTRO-SURESTE, S.A. DE C.V.

Domicilio: Paseo Río Sonora Sur No 456,
Col. Las Quintas, Hermosillo, Sonora.
Correo: [Redacted]
Teléfono: [Redacted]

La Dirección General de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios, como parte de la Oficialía Mayor, requiere para sus actividades administrativas y específicamente para la Investigación de Mercado, la cotización de Servicio de Mantenimiento Vehicular, mismas que se encuentran regulados en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora (LAASSPES) y su Reglamento, con el objeto de obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el Artículo 2 fracción VI y IX de la LAASSPES, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible proveedor.

Por lo antes mencionado y, con el objeto de conocer la existencia de los SERVICIOS a contratar en las condiciones que se indican a posibles proveedores a nivel nacional, regional o estatal y el precio estimado de lo requerido, así como la capacidad de cumplimiento conforme a los requisitos descritos; nos permitimos solicitar su valioso apoyo, a efecto de proporcionarnos en tiempo y forma la cotización del servicio descrito en el documento anexo I. (Adjunto al presente, documentos con información necesaria para cotizar).

Dicha cotización deberá ser remitida en documento oficial de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: Centro de Gobierno, edificio México, quinto nivel, Comonfort y Paseo Río Sonora, CP. 83260, Hermosillo, Son., y/o por correo electrónico.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma, tipo de moneda (cotizar en moneda nacional sin IVA) y condiciones de pago.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, favor de remitirse al correo: dgadquisiciones@sonora.gob.mx.

Agradecemos presentar la cotización a más tardar a las 12:00 horas del día 25 de febrero de 2025. Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico mencionado anteriormente.

ATENTAMENTE
MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA GALAZ
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR.

Dirección General de Adquisiciones
Centro de Gobierno, edificio México, quinto nivel

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

SONORA MAYOR

Oficio N° OM-SRMS-DGA-143-2025
Hermosillo, Sonora a 20 de febrero de 2025

Asunto: Solicitud de Cotización
Servicio de Mantenimiento Vehicular

VO GROUP CENTRO-SURESTE, S.A. DE C.V.
Domicilio: Paseo Río Sonora Sur No 456,
Col. Las Quintas, Hermosillo, Sonora.
Correo: [Redacted]
Teléfono: [Redacted]

La Dirección General de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios, como parte de la Oficialía Mayor, requiere para sus actividades administrativas y específicamente para la Investigación de Mercado, la cotización de Servicio de Mantenimiento Vehicular, mismas que se encuentran regulados en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora (LAASSPES) y su Reglamento, con el objeto de obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el Artículo 2 fracción VI y IX de la LAASSPES, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible proveedor.

Por lo antes mencionado y, con el objeto de conocer la existencia de los SERVICIOS a contratar en las condiciones que se indican a posibles proveedores a nivel nacional, regional o estatal y el precio estimado de lo requerido, así como la capacidad de cumplimiento conforme a los requisitos descritos; nos permitimos solicitar su valioso apoyo, a efecto de proporcionarnos en tiempo y forma la cotización del servicio descrito en el documento anexo I. (Adjunto al presente, documentos con información necesaria para cotizar).

Dicha cotización deberá ser remitida en documento oficial de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: Centro de Gobierno, edificio México, quinto nivel, Comonfort y Paseo Río Sonora, CP. 83260, Hermosillo, Son., y/o por correo electrónico.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma, tipo de moneda (cotizar en moneda nacional sin IVA) y condiciones de pago.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, favor de remitirse al correo: dgadquisiciones@sonora.gob.mx.

Agradecemos presentar la cotización a más tardar a las 12:00 horas del día 25 de febrero de 2025. Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico mencionado anteriormente.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES
DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS DE LA OFICIALÍA MAYOR
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA GALAZ

Centro de Gobierno, edificio México, quinto nivel, Comonfort y Paseo Río Sonora, CP. 83260,
Hermosillo, Sonora, a 20 de febrero de 2025.
Teléfono: (812) 13-88-88

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR

1.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

El mantenimiento preventivo y correctivo requerido por las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Sonora, consiste en la contratación de acciones encaminadas a conservar el padrón vehicular en condiciones óptimas de operación, acorde a las necesidades y marco de actuación de cada una de las dependencias, entidades u organismos del Gobierno del Estado, cuya formalización se realizará vía Contrato Específico derivado de un Contrato Marco.

- Los servicios de mantenimiento preventivo del parque vehicular comprenden los vehículos con motor a gasolina y/o diesel tipo sedán, pick up, van pasajeros, panel carga, camiones
- Los servicios de mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina y/o diesel consideran los mantenimientos preventivos menores y mayores para vehículos clasificados en 3, 4, 6 y 8 cilindros.

2.- DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- Los servicios preventivos se solicitarán a través de los órdenes de servicio, el cual se incluye como Apéndice 1, que para el efecto expidan las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Sonora
- El servicio de mantenimiento preventivo, se brindará en un horario de 9:00 a 18:30 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 14:00 horas los sábados, incluyendo días festivos
- Para prestar los servicios los posibles proveedores deberán contar con el personal suficiente y capacitado, asimismo deberán designar por escrito ante las áreas encargadas de Servicios Generales de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Sonora, a un jefe de taller para la atención en la prestación de los servicios. El jefe de taller deberá contar con facultades de decisión para resolver cualquier contingencia tanto administrativa como operativa que se presente durante la vigencia de los servicios brindados.

3.- ESTÁNDARES DE OPERACIÓN DEL TALLER

- El taller deberá dar cumplimiento a los siguientes requisitos:
 - Presentar original y copia del contrato vigente de recolección de aceite, emitido por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
 - Presentar original y copia del documento expedido por autoridad correspondiente con el cual acredite contar con estudio APROBATORIO de aguas residuales que

Handwritten signature and initials in blue ink.

Pantalla: Solicitud de cotización y anexo I "especificaciones técnicas", a la empresa VI GROUP CENTRO SURESTE, S.A. DE C.V., para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA".

INVESTIGACIÓN DE MERCADO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.

4. AUTO CLÍNICA, S.A. DE C.V.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

144 A. Clinicapdf ANEXO TE. 2025.docx ANEXO F.xlsx

Dirección General de Adquisiciones

Fecha:

144 Auto Clínica.pdf 273 KB

ANEXO TÉCNICO MANTENI... 80 KB

ANEXO F.xlsx 41 KB

3 archivos adjuntos (396 KB) Guardar todo en OneDrive Copiar en el Estado de Sonora Descargar todo

AUTO CLÍNICA, S.A DE C.V.

Domicilio: 5 DE FEBRERO No. 152, Col. 5 de Mayo,
C.P. 83010, Hermosillo, Sonora.

Correo:

Teléfono:

La Dirección General de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios, como parte de la Oficialía Mayor, requiere para sus actividades administrativas y específicamente para la Investigación de Mercado, la cotización de **Servicio de Mantenimiento Vehicular**, mismas que se encuentran regulados en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora (LAASSPES) y su Reglamento, con el objeto de obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el Artículo 2 fracción VI y IX de la LAASSPES, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible proveedor.

Por lo antes mencionado y, con el objeto de conocer la existencia de los **SERVICIOS** a contratar en las condiciones que se indican a posibles proveedores a nivel nacional, regional o estatal y el precio estimado de lo requerido, así como la capacidad de cumplimiento conforme a los requisitos descritos; nos permitimos solicitar su valioso apoyo, a efecto de proporcionarnos en tiempo y forma la cotización del servicio descrito en el documento anexo I. (Adjunto al presente, documentos con información necesaria para cotizar).

Dicha cotización deberá ser remitida en documento oficial de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: Centro de Gobierno, edificio México, quinto nivel, Comofort y Paseo Río Sonora, CP. 83260, Hermosillo, Son., y/o por correo electrónico

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma, tipo de moneda (cotizar en moneda nacional sin IVA) y condiciones de pago.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, favor de remitirse al correo: gsadquisiciones@sonora.gob.mx

Agradeceré presentar la cotización a más tardar a las 12:00 horas del día 25 de febrero de 2025. Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico mencionado anteriormente.

ATENCIÓN

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA GALAZ
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALIA MAYOR.



Dirección General de Adquisiciones
Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, tercer nivel



Oficio N° OR-SRMS-DGA-144-2025
Hermosillo, Sonora a 20 de febrero de 2025

Asunto: Solicitud de Cotización
Servicio de Mantenimiento Vehicular

AUTO CLÍNICA, S.A DE C.V.
Domicilio: 5 DE FEBRERO No. 152, Col. 5 de Mayo,
C.P. 83010, Hermosillo, Sonora
Correo: [Redacted]
Teléfono: [Redacted]

La Dirección General de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios, como parte de la Oficialía Mayor, requiere para sus actividades administrativas y específicamente para la Investigación de Mercado, la cotización de **Servicio de Mantenimiento Vehicular**, mismas que se encuentran regulados en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora (LAASSPES) y su Reglamento, con el objeto de obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el Artículo 2 fracción VI y IX de la LAASSPES, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible proveedor.

Por lo antes mencionado y, con el objeto de conocer la existencia de los **SERVICIOS** a contratar en las condiciones que se indican a posibles proveedores a nivel nacional, regional o estatal y el precio estimado de lo requerido, así como la capacidad de cumplimiento conforme a los requisitos descritos; nos permitimos solicitar su valioso apoyo, a efecto de proporcionarnos en tiempo y forma la cotización del servicio descrito en el documento anexo I. (Adjunto al presente, documentos con información necesaria para cotizar).

Dicha cotización deberá ser remitida en documento oficial de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: Centro de Gobierno, edificio México, quinto nivel, Comofort y Paseo Río Sonora, CP. 83260, Hermosillo, Son., y/o por correo electrónico

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma, tipo de moneda (cotizar en moneda nacional sin IVA) y condiciones de pago.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, favor de remitirse al correo: gsadquisiciones@sonora.gob.mx

Agradeceré presentar la cotización a más tardar a las 12:00 horas del día 25 de febrero de 2025. Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico mencionado anteriormente.

ATENCIÓN
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES
DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS DE LA OFICIALIA MAYOR
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA GALAZ

Centro de Gobierno, edificio México, quinto nivel, Comofort y Paseo Río Sonora, C.P. 83260,
Hermosillo, Sonora, a 20 de febrero de 2025

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR

1.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

El mantenimiento preventivo y correctivo requerido por las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Sonora, consiste en la contratación de acciones encaminadas a conservar el padrón vehicular en condiciones óptimas de operación, acorde a las necesidades y marco de actuación de cada una de las dependencias, entidades u organismos del Gobierno del Estado, cuya formalización se realizará vía Contrato Específico derivado de un Contrato Marco.

1.1 - Los servicios de mantenimiento preventivo del parque vehicular comprenden los vehículos con motor a gasolina y/o diésel, tipo sedán, pick-up, van pasajeros, panel carga, camionetas

1.2 - Los servicios de mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina y/o diésel consideran los mantenimientos preventivos menores y mayores para vehículos clasificados en 3, 4, 6 y 8 cilindros.

2.- DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

2.1 - Los servicios preventivos se solicitarán a través de las órdenes de servicio, el cual se incluye como Apéndice 1, que para el efecto expidan las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Sonora

2.2 - El servicio de mantenimiento preventivo, se brindará en un horario de 9:09 a 18:30 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 14:00 horas los sábados, incluyendo días festivos

2.3 - Para prestar los servicios los posibles proveedores deberán contar con el personal suficiente y capacitado, asimismo deberán designar por escrito, ante las áreas encargadas de Servicios Generales de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Sonora, a un jefe de taller para la atención en la prestación de los servicios. El jefe de taller deberá contar con facultades de decisión para resolver cualquier contingencia tanto administrativa como operativa que se presente durante la vigencia de los servicios brindados

3.- ESTANDARES DE OPERACIÓN DEL TALLER

3.1 - El taller deberá dar cumplimiento a los siguientes requisitos

- Presentar original y copia del contrato vigente de recolección de aceite, emitido por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
- Presentar original y copia del documento expedido por autoridad correspondiente con el cual acredite contar con estudio APROBATORIO de aguas residuales, que

cmg
Fg

Pantalla: Solicitud de cotización y anexo I "especificaciones técnicas", a la empresa AUTO CLÍNICA, S.A. DE C.V. para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA".

INVESTIGACIÓN DE MERCADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE
VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.

5. SUBERLEV MÉXICO, S.A DE C.V.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN



SUBERLEV MÉXICO, S.A DE C.V.

Domicilio: Guadalupe Victoria No. 140, Col. San Benito,
C.P. 83190, Hermosillo, Sonora.

Correo: [REDACTED]
Teléfono: [REDACTED]

La Dirección General de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios, como parte de la Oficialía Mayor, requiere para sus actividades administrativas y específicamente para la Investigación de Mercado, la cotización de **Servicio de Mantenimiento Vehicular**, mismas que se encuentran reguladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora (LAASSPES) y su Reglamento, con el objeto de obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el Artículo 2 fracción VI y IX de la LAASSPES, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible proveedor.

Por lo antes mencionado y, con el objeto de conocer la existencia de los **SERVICIOS** a contratar en las condiciones que se indican a posibles proveedores a nivel nacional, regional o estatal y el precio estimado de lo requerido, así como la capacidad de cumplimiento conforme a los requisitos descritos; nos permitimos solicitar su valioso apoyo, a efecto de proporcionarnos en tiempo y forma la cotización del servicio descrito en el documento anexo I. (Adjunto al presente, documentos con información necesaria para cotizar).

Dicha cotización deberá ser remitida en documento oficial de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: Centro de Gobierno, edificio México, quinto nivel, Comanfort y Paseo Río Sonora, C.P. 83260, Hermosillo, Son., y/o por correo electrónico.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma, tipo de moneda (cotizar en moneda nacional sin IVA) y condiciones de pago.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, favor de remitirse al correo: dgadquisiciones@sonora.gob.mx

Agradeceré presentar la cotización a más tardar a las 12:00 horas del día 25 de febrero de 2025. Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico mencionado anteriormente.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA GALAZ
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR.



Oficio N° OM-SRMS-DGA-145-2025
Hermosillo, Sonora a 20 de febrero de 2025

Asunto: Solicitud de Cotización
Servicio de Mantenimiento Vehicular

SUBERLEV MÉXICO, S.A DE C.V.

Domicilio: Guadalupe Victoria No. 140, Col. San Benito,
C.P. 83190 Hermosillo, Sonora
Correo: [REDACTED]
Teléfono: [REDACTED]

La Dirección General de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios, como parte de la Oficialía Mayor, requiere para sus actividades administrativas y específicamente para la Investigación de Mercado la cotización de **Servicio de Mantenimiento Vehicular**, mismas que se encuentran reguladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora (LAASSPES) y su Reglamento, con el objeto de obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el Artículo 2 fracción VI y IX de la LAASSPES, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible proveedor.

Por lo antes mencionado y, con el objeto de conocer la existencia de los **SERVICIOS** a contratar en las condiciones que se indican a posibles proveedores a nivel nacional, regional o estatal y el precio estimado de lo requerido, así como la capacidad de cumplimiento conforme a los requisitos descritos; nos permitimos solicitar su valioso apoyo, a efecto de proporcionarnos en tiempo y forma la cotización del servicio descrito en el documento anexo I. (Adjunto al presente, documentos con información necesaria para cotizar).

Dicha cotización deberá ser remitida en documento oficial de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: Centro de Gobierno, edificio México, quinto nivel, Comanfort y Paseo Río Sonora, C.P. 83260, Hermosillo, Son., y/o por correo electrónico.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma, tipo de moneda (cotizar en moneda nacional sin IVA) y condiciones de pago.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, favor de remitirse al correo: dgadquisiciones@sonora.gob.mx

Agradeceré presentar la cotización a más tardar a las 12:00 horas del día 25 de febrero de 2025. Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico mencionado anteriormente.

ATENTAMENTE
MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA GALAZ

Centro de Gobierno, edificio México, quinto nivel, Comanfort y Paseo Río Sonora C.P. 83260
Teléfono: (52) 52 12 55 00 Hermosillo, Sonora

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR**

1.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

El mantenimiento preventivo y correctivo requerido por las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Sonora, consiste en la contratación de acciones encaminadas a conservar el padrón vehicular en condiciones óptimas de operación, acorde a las necesidades y marco de actuación de cada una de las dependencias, entidades u organismos del Gobierno del Estado cuya formalización se realizará vía Contrato Específico derivado de un Contrato Marco.

1.1 - Los servicios del mantenimiento preventivo del parque vehicular comprenden los vehículos con motor a gasolina y/o diésel, tipo sedán, pick up, van pasajeros, panel carga, camiones

1.2 - Los servicios de mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina y/o diésel consideran los mantenimientos preventivos menores y mayores para vehículos clasificados en 3, 4, 6 y 8 cilindros.

2.- DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

2.1 - Los servicios preventivos se solicitarán a través de las órdenes de servicio, el cual se incluye como Apéndice 1, que para el efecto expedirán las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Sonora

2.2 - El servicio de mantenimiento preventivo, se brindará en un horario de 9:00 a 18:30 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 14:00 horas los sábados, incluyendo días festivos

2.3 - Para prestar los servicios los posibles proveedores deberán contar con el personal suficiente y capacitado, asimismo deberán designar por escrito ante las áreas encargadas de Servicios Generales de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Sonora, a un jefe de taller para la atención en la prestación de los servicios. El jefe de taller deberá contar con facultades de decisión para resolver cualquier contingencia tanto administrativa como operativa que se presente durante la vigencia de los servicios brindados.

3.- ESTÁNDARES DE OPERACIÓN DEL TALLER

3.1 - El taller deberá dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

- Presentar original y copia del contrato vigente de recolección de aceite, emitido por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
- Presentar original y copia del documento expedido por autoridad correspondiente con el cual acredite contar con estudio APROBATORIO de aguas residuales que

cmg
H9
D

Pantalla: Solicitud de cotización y anexo I "especificaciones técnicas", a la empresa SUBERLEV MÉXICO, S.A DE C.V., para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA".

INVESTIGACIÓN DE MERCADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE
VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.

6. PRONTO AUTOSERVICIOS, S.A. DE C.V.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

145 Pronto.pdf ANEXO TÉCNICO 2025.docx ANEXO Falsos

Dirección General de Adquisiciones

Para [Redacted]

145 Pronto.pdf ANEXO TÉCNICO MANTEN... ANEXO Falsos

3 archivos adjuntos (353 KB) Guardar todo en OneDrive - Gobierno de Estado de Sonora Descargar todo

PRONTO AUTOSERVICIOS, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Eduardo W Villa No 56, esquina con calle Dos
 Col. Bugambilias, C.P. 83140, Hermosillo, Sonora.
 Correo: [Redacted]
 Teléfono: [Redacted]

La Dirección General de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios, como parte de la Oficialía Mayor, requiere para sus actividades administrativas y específicamente para la Investigación de Mercado, la cotización de **Servicio de Mantenimiento Vehicular**, mismas que se encuentran reguladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora (LAASSPES) y su Reglamento, con el objeto de obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el Artículo 2 fracción VI y IX de la LAASSPES, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible proveedor.

Por lo antes mencionado y, con el objeto de conocer la existencia de los **SERVICIOS** a contratar en las condiciones que se indican a posibles proveedores a nivel nacional, regional o estatal y el precio estimado de lo requerido, así como la capacidad de cumplimiento conforme a los requisitos descritos; nos permitimos solicitar su valioso apoyo, a efecto de proporcionarnos en tiempo y forma la cotización del servicio descrito en el documento anexo I. (Adjunto al presente, documentos con información necesaria para cotizar).

Dicha cotización deberá ser remitida en documento oficial de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: Centro de Gobierno, edificio México, quinto nivel, Comofort y Paseo Río Sonora, CP. 83260, Hermosillo, Son., y/o por correo electrónico.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma, tipo de moneda (cotizar en moneda nacional sin IVA) y condiciones de pago.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, favor de remitirse al correo: dgadquisiciones@sonora.gob.mx

Agradeceré presentar la cotización a más tardar a las 12:00 horas del día 25 de febrero de 2025. Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico mencionado anteriormente.

ATENCIÓN
MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA GALAZ
 DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES
 DE LA OFICIALÍA MAYOR.



Oficio N° OM-SRMS-DGA-145-2025
 Hermosillo, Sonora a 20 de febrero de 2025

Asunto: Solicitud de Cotización
 Servicio de Mantenimiento Vehicular

PRONTO AUTOSERVICIOS, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Eduardo W Villa No 56 esquina con calle Dos
 Col. Bugambilias, C.P. 83140, Hermosillo, Sonora.
 Correo: [Redacted]
 Teléfono: [Redacted]

La Dirección General de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios, como parte de la Oficialía Mayor, requiere para sus actividades administrativas y específicamente para la Investigación de Mercado la cotización de **Servicio de Mantenimiento Vehicular**, mismas que se encuentran reguladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora (LAASSPES) y su Reglamento, con el objeto de obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el Artículo 2 fracción VI y IX de la LAASSPES, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible proveedor.

Por lo antes mencionado y, con el objeto de conocer la existencia de los **SERVICIOS** a contratar en las condiciones que se indican a posibles proveedores a nivel nacional, regional o estatal y el precio estimado de lo requerido, así como la capacidad de cumplimiento conforme a los requisitos descritos; nos permitimos solicitar su valioso apoyo, a efecto de proporcionarnos en tiempo y forma la cotización del servicio descrito en el documento anexo I. (Adjunto al presente, documentos con información necesaria para cotizar).

Dicha cotización deberá ser remitida en documento oficial de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: Centro de Gobierno, edificio México, quinto nivel, Comofort y Paseo Río Sonora CP. 83260, Hermosillo, Son., y/o por correo electrónico.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma, tipo de moneda (cotizar en moneda nacional sin IVA) y condiciones de pago.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, favor de remitirse al correo: dgadquisiciones@sonora.gob.mx

Agradeceré presentar la cotización a más tardar a las 12:00 horas del día 25 de febrero de 2025. Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico mencionado anteriormente.

ATENCIÓN
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES
DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS DE LA OFICIALÍA MAYOR
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA GALAZ.

Este documento no genera obligación alguna para la representación.
 Centro de Gobierno, edificio México, quinto nivel, Comofort y Paseo Río Sonora C.P. 83260
 Teléfono: (662) 13 45 88 Hermosillo, Sonora
 www.gobsonora.mx

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
 Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR**

1.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

El mantenimiento preventivo y correctivo requerido por las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Sonora, consiste en la contratación de acciones encaminadas a conservar el patrón vehicular en condiciones óptimas de operación; acorde a las necesidades y marco de actuación de cada una de las dependencias, entidades u organismos del Gobierno del Estado, cuya formalización se realizará vía Contrato Específico derivado de un Contrato Marco.

1.1 - Los servicios de mantenimiento preventivo del parque vehicular comprenden los vehículos con motor a gasolina y/o diésel tipo: sedán, pick-up, van pasajeros, panel carga, camiones

1.2 - Los servicios de mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina y/o diésel consideran los mantenimientos preventivos menores y mayores para vehículos clasificados en 3, 4, 6 y 8 cilindros

2.- DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

2.1 - Los servicios preventivos se solicitarán a través de los órdenes de servicio el cual se incluye como Apéndice 1, que para el efecto expidan las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Sonora

2.2 - El servicio de mantenimiento preventivo, se brindará en un horario de 9:00 a 18:30 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 14:00 horas los sábados, incluyendo días festivos

2.3 - Para prestar los servicios los posibles proveedores deberán contar con el personal suficiente y capacitado, asimismo deberán designar por escrito, ante las áreas encargadas de Servicios Generales de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Sonora, a un jefe de taller para la atención en la prestación de los servicios. El jefe de taller deberá contar con facultades de decisión para resolver cualquier contingencia tanto administrativa como operativa que se presente durante la vigencia de los servicios brindados

3.- ESTANDARES DE OPERACIÓN DEL TALLER

3.1 - El taller deberá dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

- Presentar original y copia del contrato vigente de recolección de aceite, emitido por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
- Presentar original y copia del documento expedido por autoridad correspondiente con el cual acredite contar con estudio APROBATORIO de aguas residuales, que

Handwritten signatures and initials: 'cmg', 'Hg', and a large signature.

Pantalla: Solicitud de cotización y anexo I "especificaciones técnicas", a la empresa PRONTO AUTOSERVICIOS S.A. DE C.V., para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA".

INVESTIGACIÓN DE MERCADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.

7. GUADALUPE [REDACTED]

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

147 El Chalco.pdf 270 KB ANEXO TÉCNICO MANTEN... 20 KB ANEXO Faltax 43 KB

3 archivos adjuntos (303 KB) Guardar todo en OneDrive - Gobierno de Estado de Sonora Descargar todo

GUADALUPE GARCIA WILLIAMS

Domicilio: Periférico Norte No 386, esquina con Americas
Col. Balcerrama, C.P. 83180, Hermosillo, Sonora.
Correo: [REDACTED]
Teléfono: [REDACTED]

La Dirección General de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios, como parte de la Oficialía Mayor, requiere para sus actividades administrativas y específicamente para la Investigación de Mercado, la cotización de Servicio de Mantenimiento Vehicular, mismas que se encuentran regulados en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora (LAASSPES) y su Reglamento, con el objeto de obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el Artículo 2 fracción VI y IX de la LAASSPES, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible proveedor.

Por lo antes mencionado y, con el objeto de conocer la existencia de los SERVICIOS a contratar en las condiciones que se indican a posibles proveedores a nivel nacional, regional o estatal y el precio estimado de lo requerido, así como la capacidad de cumplimiento conforme a los requisitos descritos; nos permitimos solicitar su valioso apoyo, a efecto de proporcionarnos en tiempo y forma la cotización del servicio descrito en el documento anexo I. (Adjunto al presente, documentos con información necesaria para cotizar).

Dicha cotización deberá ser remitida en documento oficial de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: Centro de Gobierno, edificio Mexico, quinto nivel, Comonfort y Paseo Río Sonora, CP. 83260, Hermosillo, Son., y/o por correo electrónico.

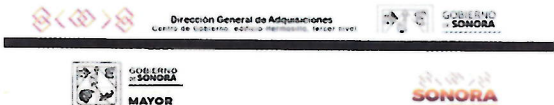
Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma, tipo de moneda (cotizar en moneda nacional sin IVA) y condiciones de pago.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, favor de remitirse al correo: dgadquisiciones@sonora.gob.mx

Agradecemos presentar la cotización a más tardar a las 12:00 horas del día 25 de febrero de 2025. Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico mencionado anteriormente.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA GALAZ
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR.



Oficio N° OM-SHMS-DGA-147-2025
Hermosillo Sonora a 20 de febrero de 2025

Asunto: Solicitud de Cotización
Servicio de Mantenimiento Vehicular

GUADALUPE [REDACTED]
Domicilio: Periférico Norte No 386, esquina con Americas
Col. Balcerrama, C.P. 83180, Hermosillo, Sonora
Correo: [REDACTED]
Teléfono: [REDACTED]

La Dirección General de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios como parte de la Oficialía Mayor, requiere para sus actividades administrativas y específicamente para la Investigación de Mercado, la cotización de Servicio de Mantenimiento Vehicular, mismas que se encuentran regulados en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora (LAASSPES) y su Reglamento, con el objeto de obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el Artículo 2 fracción VI y IX de la LAASSPES, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible proveedor.
Por lo antes mencionado y, con el objeto de conocer la existencia de los SERVICIOS a contratar en las condiciones que se indican a posibles proveedores a nivel nacional, regional o estatal y el precio estimado de lo requerido, así como la capacidad de cumplimiento conforme a los requisitos descritos; nos permitimos solicitar su valioso apoyo, a efecto de proporcionarnos en tiempo y forma la cotización del servicio descrito en el documento anexo I. (Adjunto al presente, documentos con información necesaria para cotizar).

Dicha cotización deberá ser remitida en documento oficial de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: Centro de Gobierno, edificio Mexico, quinto nivel, Comonfort y Paseo Río Sonora, CP. 83260, Hermosillo, Son., y/o por correo electrónico.
Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma, tipo de moneda (cotizar en moneda nacional sin IVA) y condiciones de pago.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, favor de remitirse al correo: dgadquisiciones@sonora.gob.mx

Agradecemos presentar la cotización a más tardar a las 12:00 horas del día 25 de febrero de 2025. Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico mencionado anteriormente.

ATENTAMENTE

DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES
DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS DE LA OFICIALÍA MAYOR
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA GALAZ

Centro de Gobierno, edificio Mexico, quinto nivel, Comonfort y Paseo Río Sonora, C.P. 83260
Teléfono (843) 12 66 66 Hermosillo Sonora

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR

1.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

El mantenimiento preventivo y correctivo requerido por las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Sonora, consiste en la contratación de acciones encaminadas a conservar el padrón vehicular en condiciones óptimas de operación, acorde a las necesidades y marco de actuación de cada una de las dependencias, entidades u organismos del Gobierno del Estado, cuya formalización se realizará vía Contrato Específico derivado de un Contrato Marco.

1.1 - Los servicios del mantenimiento preventivo del parque vehicular comprenden los vehículos con motor a gasolina y/o diésel tipo sedán, pick up, van, pasajeros, panel carga, camiones

1.2 - Los servicios de mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina y/o diésel consideran los mantenimientos preventivos menores y mayores para vehículos clasificados en 3, 4, 6 y 8 cilindros

2.- DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

2.1 - Los servicios preventivos se solicitarán a través de los órdenes de servicio, el cual se incluye como Apéndice 1, que para el efecto expidan las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Sonora

2.2 - El servicio de mantenimiento preventivo, se brindará en un horario de 9:00 a 18:30 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 14:00 horas los sábados, incluyendo días festivos

2.3 - Para prestar los servicios los posibles proveedores deberán contar con el personal suficiente y capacitado, asimismo deberán designar por escrito, ante las áreas encargadas de Servicios Generales de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Sonora, a un jefe de taller para la atención en la prestación de los servicios. El jefe de taller deberá contar con facultades de decisión para resolver cualquier contingencia tanto administrativa como operativa que se presente durante la vigencia de los servicios brindados

3.- ESTANDARES DE OPERACIÓN DEL TALLER

- 3.1 - El taller deberá dar cumplimiento a los siguientes requisitos:
- Presentar original y copia del contrato vigente de recolección de aceite, emitido por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
 - Presentar original y copia del documento expedido por autoridad correspondiente con el cual acredite contar con estudio APROBATORIO de aguas residuales, que

Pantalla: Solicitud de cotización y anexo I "Especificaciones técnicas", a la persona física con actividad empresarial GUADALUPE [REDACTED] para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA".

Handwritten signature and initials.

INVESTIGACIÓN DE MERCADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE
VEHIVULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.

C) Recepción de Cotizaciones:

Derivado de las cotizaciones remitidas a las empresas antes señaladas mediante correos electrónicos el día 20 de febrero de 2025, se señala a continuación a las empresas que omitieron, así como las empresas de las que se obtuvieron respuestas:

1. CABORCA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.

RE: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Contac: 2025 por

SO

Para: Dirección General de Adquisiciones

CC:

Responder Responder a todos Reenviar

Mar 25/02/2025 11:14

Reenvió este mensaje el Mar 25/02/2025 12:33.

Cotización Caborca Automot...
2 MB


Buenas Tardes

Por medio del presente se atiende su solicitud, adjuntando al presente la cotización por parte de la empresa Caborca Automotriz S.A. de C.V.


Si no otro particular, quedo de usted.

Saludos Cordiales.

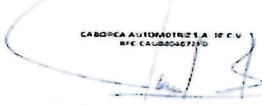
Asistente de Gerencia,
Caborca Automotriz, S.A. de C.V.



CABORCA AUTOMOTRIZ S.A DE C.V.
 MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR, MAYOR Y DIESEL

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR DE MOTOCICLOS	hora	100	150.00	15,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR DE MOTOCICLOS	hora	100	250.00	25,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOCICLOS DIESEL	hora	100	350.00	35,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR DE AUTOMÓVILES	hora	100	150.00	15,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR DE AUTOMÓVILES	hora	100	250.00	25,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AUTOMÓVILES DIESEL	hora	100	350.00	35,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR DE CAMIONES	hora	100	150.00	15,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR DE CAMIONES	hora	100	250.00	25,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAMIONES DIESEL	hora	100	350.00	35,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR DE TRACTORES	hora	100	150.00	15,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR DE TRACTORES	hora	100	250.00	25,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TRACTORES DIESEL	hora	100	350.00	35,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR DE MOTOCICLOS	hora	100	150.00	15,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR DE MOTOCICLOS	hora	100	250.00	25,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOCICLOS DIESEL	hora	100	350.00	35,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR DE AUTOMÓVILES	hora	100	150.00	15,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR DE AUTOMÓVILES	hora	100	250.00	25,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AUTOMÓVILES DIESEL	hora	100	350.00	35,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR DE CAMIONES	hora	100	150.00	15,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR DE CAMIONES	hora	100	250.00	25,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAMIONES DIESEL	hora	100	350.00	35,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR DE TRACTORES	hora	100	150.00	15,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR DE TRACTORES	hora	100	250.00	25,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TRACTORES DIESEL	hora	100	350.00	35,000.00


CABORCA AUTOMOTRIZ S.A DE C.V.
 MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR, MAYOR Y DIESEL

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR DE MOTOCICLOS	hora	100	150.00	15,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR DE MOTOCICLOS	hora	100	250.00	25,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOCICLOS DIESEL	hora	100	350.00	35,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR DE AUTOMÓVILES	hora	100	150.00	15,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR DE AUTOMÓVILES	hora	100	250.00	25,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AUTOMÓVILES DIESEL	hora	100	350.00	35,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR DE CAMIONES	hora	100	150.00	15,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR DE CAMIONES	hora	100	250.00	25,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAMIONES DIESEL	hora	100	350.00	35,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR DE TRACTORES	hora	100	150.00	15,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR DE TRACTORES	hora	100	250.00	25,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TRACTORES DIESEL	hora	100	350.00	35,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR DE MOTOCICLOS	hora	100	150.00	15,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR DE MOTOCICLOS	hora	100	250.00	25,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOCICLOS DIESEL	hora	100	350.00	35,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR DE AUTOMÓVILES	hora	100	150.00	15,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR DE AUTOMÓVILES	hora	100	250.00	25,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AUTOMÓVILES DIESEL	hora	100	350.00	35,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR DE CAMIONES	hora	100	150.00	15,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR DE CAMIONES	hora	100	250.00	25,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAMIONES DIESEL	hora	100	350.00	35,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR DE TRACTORES	hora	100	150.00	15,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR DE TRACTORES	hora	100	250.00	25,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TRACTORES DIESEL	hora	100	350.00	35,000.00

CABORCA AUTOMOTRIZ S.A DE C.V.
 RUC CAUB0000700


cmk
 Hg


Pantalla: Propuesta económica de la empresa CABORCA AUTOMOTRIZ S.A DE C.V.

INVESTIGACIÓN DE MERCADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE
VEHIVULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.

2. SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES AYALA S.A DE C.V.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN GRUPO AYALA

en 2025

ZA

Para: Dirección General de Adquisiciones

Reenvió este mensaje el Mar 25/02/2025 10:32

em 2025.pdf

Buen día, envío cotización solicitada, quedo a sus órdenes, saludos cordiales

Gerente de Crédito y Cobranza
www.grupoayala.com.mx

ADVERTENCIA
El presente correo electrónico está dirigido solo a su(s) destinatario(s) y puede contener información de carácter confidencial o de uso exclusivo de un individuo o una entidad específica. Si usted no es el destinatario de este mensaje, le informamos de que la divulgación de la información contenida en este correo electrónico a terceros puede ocasionar daños legales y financieros. Si usted es el destinatario de este mensaje, se le solicita que mantenga la confidencialidad de la información y no la divulgue a terceros. Si usted desea confirmar la recepción de este mensaje, por favor responda a este correo electrónico. Si usted no desea recibir este tipo de mensajes, puede comunicarse con el proveedor de correo electrónico para que elimine su dirección de correo electrónico de su lista de suscriptores.

WARNING
This e-mail together with attachments, may contain confidential information intended only for those individuals and entities mentioned herein. Therefore, should this e-mail be received in error, the recipient should not disseminate, distribute or act upon the information. If you receive this message by mistake, please do not disseminate or act upon the information contained herein. If you have received this message in error, please notify the sender immediately by e-mail and delete the message and all attachments.



ANEXO 1

MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR, MAYOR Y DIESEL

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO	IMPORTE DE MANO DE OBRA					
	4 COLONIAS	MAYOR	LA LOMITA	MAYOR	4 COLONIAS	6 COLONIAS
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR						
Atención general de parque vehicular, pintura y mantenimiento	1000	1000	1000	1000	1000	1000
Atención de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención de pintura de chasis	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de faldones, faldones y molduras, mantenimiento en su caso con líquido de freno al aplicar pintura de pintura de faldones y molduras	400	400	400	400	400	400
Atención interior de pintura de transmisión y del eje de eje, pintura	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de transmisión y del eje de eje, pintura	200	200	200	200	200	200
Verificar nivel de anticongelante (en su caso) y reposición de líquido a temperaturas del sistema de enfriamiento	400	400	400	400	400	400
Verificar nivel y correcto funcionamiento de freno de estacionamiento (aportar de ser el caso)	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura (pintura de por mantenimiento)	200	200	200	200	200	200
Verificar estado del acumulador, comprobación de la carga de los terminales, revisión de los cables en general, sustitución de los cables dañados	300	300	300	300	300	300
Atención general de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención exterior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200	200	200
Atención interior de pintura de motor y fondo	200	200	200	200		

INVESTIGACIÓN DE MERCADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE
VEHIVULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.

3. VO GROUP CENTRO-SURESTE, S.A. DE C.V.

Con base a lo señalado con anterioridad, se envió solicitud de cotización a la empresa VO GROUP CENTRO-SURESTE, S.A. DE C.V, mediante correo electrónico el día 20 de febrero de 2025, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta alguna por de la empresa.

4. AUTO CLÍNICA, S.A. DE C.V.

RE: SOLICITUD DE COTIZACION

Para: Dirección General de Adquisiciones: gerente.general@autoclinica.com.mx

Reenvió este mensaje el Mar 25/02/2025 10:34.

scan.pdf

Hola buenos días

Se comparto cotización solicitada y se entrega el día de hoy de manera física

Saludos

Líder taller Carrocería & Servicio Suc. Quiroga. | Cel: 6621896822 | Tel: www.autoclinica.com.mx

AUTOCLINICA

AUTOCLINICA
CARROCERIA Y PINTURA

WWW.AUTOCLINICA.COM.MX

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE VEHICULAR					
1	Revisión general del motor y lubricación con aceite sintético 5W/30	hora	100	1500	150000
2	Revisión de frenos delanteros y traseros	par	200	800	160000
3	Revisión de suspensión delantera y trasera	par	200	1000	200000
4	Revisión de dirección y alineación	par	200	1200	240000
5	Revisión de sistema de escape y catalizador	par	200	1000	200000
6	Revisión de sistema de frenos ABS	par	200	1500	300000
7	Revisión de sistema de dirección hidráulica	par	200	1200	240000
8	Revisión de sistema de transmisión	par	200	1500	300000
9	Revisión de sistema de dirección asistida	par	200	1200	240000
10	Revisión de sistema de frenos de emergencia	par	200	1500	300000
11	Revisión de sistema de dirección de columna	par	200	1200	240000
12	Revisión de sistema de frenos de estacionamiento	par	200	1500	300000
13	Revisión de sistema de dirección de rack	par	200	1200	240000
14	Revisión de sistema de frenos de mano	par	200	1500	300000
15	Revisión de sistema de dirección de caja	par	200	1200	240000
16	Revisión de sistema de frenos de disco	par	200	1500	300000
17	Revisión de sistema de dirección de eje	par	200	1200	240000
18	Revisión de sistema de frenos de tambor	par	200	1500	300000
19	Revisión de sistema de dirección de columna	par	200	1200	240000
20	Revisión de sistema de frenos de disco	par	200	1500	300000
21	Revisión de sistema de dirección de rack	par	200	1200	240000
22	Revisión de sistema de frenos de mano	par	200	1500	300000
23	Revisión de sistema de dirección de columna	par	200	1200	240000
24	Revisión de sistema de frenos de disco	par	200	1500	300000
25	Revisión de sistema de dirección de rack	par	200	1200	240000
26	Revisión de sistema de frenos de mano	par	200	1500	300000
27	Revisión de sistema de dirección de columna	par	200	1200	240000
28	Revisión de sistema de frenos de disco	par	200	1500	300000
29	Revisión de sistema de dirección de rack	par	200	1200	240000
30	Revisión de sistema de frenos de mano	par	200	1500	300000
31	Revisión de sistema de dirección de columna	par	200	1200	240000
32	Revisión de sistema de frenos de disco	par	200	1500	300000
33	Revisión de sistema de dirección de rack	par	200	1200	240000
34	Revisión de sistema de frenos de mano	par	200	1500	300000
35	Revisión de sistema de dirección de columna	par	200	1200	240000
36	Revisión de sistema de frenos de disco	par	200	1500	300000
37	Revisión de sistema de dirección de rack	par	200	1200	240000
38	Revisión de sistema de frenos de mano	par	200	1500	300000
39	Revisión de sistema de dirección de columna	par	200	1200	240000
40	Revisión de sistema de frenos de disco	par	200	1500	300000
41	Revisión de sistema de dirección de rack	par	200	1200	240000
42	Revisión de sistema de frenos de mano	par	200	1500	300000
43	Revisión de sistema de dirección de columna	par	200	1200	240000
44	Revisión de sistema de frenos de disco	par	200	1500	300000
45	Revisión de sistema de dirección de rack	par	200	1200	240000
46	Revisión de sistema de frenos de mano	par	200	1500	300000
47	Revisión de sistema de dirección de columna	par	200	1200	240000
48	Revisión de sistema de frenos de disco	par	200	1500	300000
49	Revisión de sistema de dirección de rack	par	200	1200	240000
50	Revisión de sistema de frenos de mano	par	200	1500	300000
51	Revisión de sistema de dirección de columna	par	200	1200	240000
52	Revisión de sistema de frenos de disco	par	200	1500	300000
53	Revisión de sistema de dirección de rack	par	200	1200	240000
54	Revisión de sistema de frenos de mano	par	200	1500	300000
55	Revisión de sistema de dirección de columna	par	200	1200	240000
56	Revisión de sistema de frenos de disco	par	200	1500	300000
57	Revisión de sistema de dirección de rack	par	200	1200	240000
58	Revisión de sistema de frenos de mano	par	200	1500	300000
59	Revisión de sistema de dirección de columna	par	200	1200	240000
60	Revisión de sistema de frenos de disco	par	200	1500	300000
61	Revisión de sistema de dirección de rack	par	200	1200	240000
62	Revisión de sistema de frenos de mano	par	200	1500	300000
63	Revisión de sistema de dirección de columna	par	200	1200	240000
64	Revisión de sistema de frenos de disco	par	200	1500	300000
65	Revisión de sistema de dirección de rack	par	200	1200	240000
66	Revisión de sistema de frenos de mano	par	200	1500	300000
67	Revisión de sistema de dirección de columna	par	200	1200	240000
68	Revisión de sistema de frenos de disco	par	200	1500	300000
69	Revisión de sistema de dirección de rack	par	200	1200	240000
70	Revisión de sistema de frenos de mano	par	200	1500	300000
71	Revisión de sistema de dirección de columna	par	200	1200	240000
72	Revisión de sistema de frenos de disco	par	200	1500	300000
73	Revisión de sistema de dirección de rack	par	200	1200	240000
74	Revisión de sistema de frenos de mano	par	200	1500	300000
75	Revisión de sistema de dirección de columna	par	200	1200	240000
76	Revisión de sistema de frenos de disco	par	200	1500	300000
77	Revisión de sistema de dirección de rack	par	200	1200	240000
78	Revisión de sistema de frenos de mano	par	200	1500	300000
79	Revisión de sistema de dirección de columna	par	200	1200	240000
80	Revisión de sistema de frenos de disco	par	200	1500	300000
81	Revisión de sistema de dirección de rack	par	200	1200	240000
82	Revisión de sistema de frenos de mano	par	200	1500	300000
83	Revisión de sistema de dirección de columna	par	200	1200	240000
84	Revisión de sistema de frenos de disco	par	200	1500	300000
85	Revisión de sistema de dirección de rack	par	200	1200	240000
86	Revisión de sistema de frenos de mano	par	200	1500	300000
87	Revisión de sistema de dirección de columna	par	200	1200	240000
88	Revisión de sistema de frenos de disco	par	200	1500	300000
89	Revisión de sistema de dirección de rack	par	200	1200	240000
90	Revisión de sistema de frenos de mano	par	200	1500	300000
91	Revisión de sistema de dirección de columna	par	200	1200	240000
92	Revisión de sistema de frenos de disco	par	200	1500	300000
93	Revisión de sistema de dirección de rack	par	200	1200	240000
94	Revisión de sistema de frenos de mano	par	200	1500	300000
95	Revisión de sistema de dirección de columna	par	200	1200	240000
96	Revisión de sistema de frenos de disco	par	200	1500	300000
97	Revisión de sistema de dirección de rack	par	200	1200	240000
98	Revisión de sistema de frenos de mano	par	200	1500	300000
99	Revisión de sistema de dirección de columna	par	200	1200	240000
100	Revisión de sistema de frenos de disco	par	200	1500	300000

AUTO CLINICA CARROCERIA
S.A. DE CV
RUC: ACC-000000000
BLVD. GARCIA MIRANDES 400
CIUDAD GUAYMAS, SONORA

cmg
Hg
D

5 de Febrero y Tamaulipas, Col. 5 de Mayo / Hermosillo, Son. MX
Tel: (662) 210-9431

Pantalla: Propuesta económica de la empresa AUTO CLÍNICA, S.A. DE C.V.

INVESTIGACIÓN DE MERCADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE
VEHIVULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.

5. SUBERLEV MEXICO, S.A DE C.V.

Con base a lo señalado con anterioridad, se envió solicitud de cotización a la empresa SUBERLEV MEXICO, S.A DE C.V, mediante correo electrónico el día 20 de febrero de 2025, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta alguna por de la empresa.

6. PRONTO AUTOSERVICIOS S.A. DE C.V.

Con base a lo señalado con anterioridad, se envió solicitud de cotización a la empresa PRONTO AUTOSERVICIOS S.A. DE C.V, mediante correo electrónico el día 20 de febrero de 2025, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta alguna por de la empresa.

7. GUADALUPE

RV: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

propuestas: 03/03/25 03/03/25

De: GUADALUPE
Enviado el: lunes, 24 de febrero de 2025 08:39
Para: Dirección General de Adquisiciones -dgadquisiciones@sonora.gob.mx
Asunto: Re: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Buenos días
Dando respuesta a su amable solicitud, presento ante usted la documentación requerida así como la propuesta económica para la investigación de mercado
Quedo a su disposición para cualquier otra petición
En caso de requerir esta documentación físicamente, hagame lo saber por este medio para enviársela
Sin más por el momento quedo a la orden
Saludos!



MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR, MAYOR Y DIESEL

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	IMPORTE MANO DE OBRA				
	MINIMO	3/4 Cilindros	3 Cilindros	3/4 Cilindros	MAXIMO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR					
*Lubricación general: basido de camiones, chasis y motor	\$ 700.00	\$ 800.00	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 1,200.00
*Cambio de aceite de motor y filtro	\$ 300.00	\$ 350.00	\$ 380.00	\$ 380.00	\$ 450.00
*Cambio de filtro de aire	\$ 100.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 200.00	\$ 200.00
*Verificar estado de todos: cilindros y trapeas, reemplazando si su caso con líquido de frenos al sistema	\$ 80.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00
*Verificar niveles de aceite de transmisión y de ser el caso, reemplazar	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00
*Verificar niveles de aceite de dirección hidráulica (reemplazar en su caso)	\$ 100.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 200.00	\$ 200.00
*Verificar nivel de empujante (reemplazar en su caso) y homocinética de tubos y mangueras del sistema de enfriamiento	\$ 300.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 400.00	\$ 450.00
*Verificar estado y correcto funcionamiento de freno de estacionamiento (ajustar de ser necesario)	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 400.00	\$ 400.00
*Verificar estado de bandas (ajustar de ser necesario)	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 300.00	\$ 350.00
*Verificar estado de acumulador, considerando la empresa de arranque, revisión de luces en general incluyendo luz frentales	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 500.00	\$ 500.00
*Ajuste presión de aire en neumáticos	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 150.00	\$ 150.00
*Diagnostico de puntos de seguridad y funcionalidad del vehículo	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 300.00	\$ 300.00
*Diagnostico por computadora	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00
*Limpieza de gabinete para otro mantenimiento cambio aceite (incluye por servicio)	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 350.00	\$ 450.00

MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR					
*Lubricación general: basido de camiones, chasis y motor	\$ 700.00	\$ 800.00	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 1,200.00
*Cambio de aceite de motor y filtro de aceite	\$ 300.00	\$ 350.00	\$ 380.00	\$ 380.00	\$ 450.00
*Limpieza y lubricación de todos: ejes de dirección y trapeas, reemplazando si su caso con líquido de frenos al sistema	\$ 80.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00
*Verificar niveles de aceite de transmisión (reemplazar en su caso)	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00
*Verificar niveles de aceite de dirección hidráulica (reemplazar en su caso)	\$ 100.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 200.00	\$ 200.00
*Verificar nivel de empujante (reemplazar en su caso) y homocinética de tubos y mangueras del sistema de enfriamiento	\$ 300.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 400.00	\$ 450.00
*Verificar estado y correcto funcionamiento de freno de estacionamiento (ajustar de ser necesario)	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 400.00	\$ 400.00
*Verificar estado de bandas (ajustar de ser necesario)	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 300.00	\$ 350.00
*Verificar estado de acumulador, considerando la empresa de arranque, revisión de luces en general incluyendo luz frentales	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 500.00	\$ 500.00
*Ajuste presión de aire en neumáticos	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 150.00	\$ 150.00
*Diagnostico de puntos de seguridad y funcionalidad del vehículo	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 300.00	\$ 300.00
*Diagnostico por computadora	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00
*Limpieza de gabinete para otro mantenimiento cambio aceite (incluye por servicio)	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 350.00	\$ 450.00

Pantalla: Propuesta económica de la persona física con actividad empresarial GUADALUPE

Handwritten signature and initials in blue ink.

**INVESTIGACIÓN DE MERCADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE
VEHIVULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.**

D) Comparativo de ofertas económicas recibidas:

**TABLA 1
TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS RECIBIDAS**
(importe en moneda nacional, No incluyen IVA)

PRECIOS MINIMOS						
		CABORCA AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.	SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES AYALA, S.A DE C.V.	AUTO CLINICA CARROCERIA, S.A. DE C.V.	GUADALUPE [REDACTED]	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CILINDROS	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PROMEDIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR	3-4 CILINDROS	\$ 3956.00	\$ 5,770.00	\$ 4,200.00	\$ 3,750.00	\$ 4,419.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR	3-4 CILINDROS	\$ 11,739.00	\$ 11,060.00	\$ 7,400.00	\$ 7,750.00	\$ 9,487.25
MANTENIMIENTO PREVENTIVO VEHICULOS MOTOR A DIESEL	3-4 CILINDROS	\$ 11,948.00	\$ 11,600.00	\$ 7,500.00	\$ 8,450.00	\$ 11,774.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR	6 CILINDROS	\$ 3956.00	\$ 6,290.00	\$ 4,200.00	\$ 4,000.00	\$ 4,611.50
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR	6 CILINDROS	\$ 11,976.00	\$ 11,760.00	\$ 7,400.00	\$ 8,550.00	\$ 9,921.50
MANTENIMIENTO PREVENTIVO VEHICULOS MOTOR A DIESEL	6 CILINDROS	\$ 11,948.00	\$ 11,750.00	\$ 7,500.00	\$ 9,650.00	\$ 11,116.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR	8 CILINDROS	\$ 3956.00	\$ 7,040.00	\$ 4,200.00	\$ 4,350.00	\$ 4,886.50
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR	8 CILINDROS	\$ 12,213.00	\$ 12,640.00	\$ 7,400.00	\$ 9,200.00	\$ 10,363.25
MANTENIMIENTO PREVENTIVO VEHICULOS MOTOR A DIESEL	8 CILINDROS	\$ 11,948.00	\$ 12,250.00	\$ 7,500.00	\$ 11,000.00	\$ 11,732.67

Se presentan precios no aceptables, por lo que no se toman en cuenta como referencia para el precio promedio, con fundamento el artículo 2 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora.

emp Fg
[Handwritten signature]

INVESTIGACIÓN DE MERCADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE
VEHIVULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.

TABLA 2
TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS RECIBIDAS
(importe en moneda nacional, No incluyen IVA)

PRECIOS MÁXIMOS						
		CABORCA AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.	SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES AYALA, S.A DE C.V.	AUTO CLINICA CARROCERIA, S.A. DE C.V.	GUADALUPE [REDACTED]	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CILINDROS	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PROMEDIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR	3-4 CILINDROS	\$ 5,169.00	\$ 7,645.00	\$ 6,600.00	\$ 5,450.00	\$ 6,216.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR	3-4 CILINDROS	\$ 14,940.00	\$ 14,720.00	\$ 11,700.00	\$ 10,980.00	\$ 13,085.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO VEHICULOS MOTOR A DIESEL	3-4 CILINDROS	\$ 14,319.00	\$ 16,100.00	\$ 11,050.00	\$ 12,550.00	\$ 15,209.50
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR	6 CILINDROS	\$ 5,169.00	\$ 8,465.00	\$ 6,600.00	\$ 5,790.00	\$ 6,506.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR	6 CILINDROS	\$ 15,257.00	\$ 15,370.00	\$ 11,700.00	\$ 11,680.00	\$ 13,501.75
MANTENIMIENTO PREVENTIVO VEHICULOS MOTOR A DIESEL	6 CILINDROS	\$ 14,319.00	\$ 16,000.00	\$ 11,050.00	\$ 13,700.00	\$ 15,159.50
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR	8 CILINDROS	\$ 5,169.00	\$ 9,265.00	\$ 6,600.00	\$ 6,180.00	\$ 6,803.50
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR	8 CILINDROS	\$ 15,573.00	\$ 15,920.00	\$ 11,700.00	\$ 12,380.00	\$ 13,893.50
MANTENIMIENTO PREVENTIVO VEHICULOS MOTOR A DIESEL	8 CILINDROS	\$ 14,319.00	\$ 17,100.00	\$ 11,050.00	\$ 14,950.00	\$ 15,709.50

Se presentan precios no aceptables, por lo que no se toman en cuenta como referencia para el precio promedio, con fundamento el artículo 2 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora.

Handwritten signature and initials: *ame*, *Tg*, *02*

INVESTIGACIÓN DE MERCADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE
VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.

Comentarios a los resultados:

1. Se enviaron solicitudes de cotización a siete empresas y/o personas físicas con actividad empresarial dedicadas al servicio de mantenimiento preventivo vehicular, que tienden a presentar ofertas en los diversos procesos de contratación, de acuerdo al resultado de la presente investigación de mercado.
2. A tales empresas se les proporcionó las descripciones técnicas necesarias para el servicio de mantenimiento preventivo al parque vehicular del Gobierno del Estado de Sonora.
3. Al no contar con otro valor o importe estimado, se determina como punto de costeo el importe de las cuatro cotizaciones recibidas, el cual servirá de base para determinar el presupuesto de la adquisición del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR".
4. Los indicativos de costeo presentan variaciones importantes entre ellos, por tipo de servicios y por precios mínimos y máximos.
5. **PRECIOS MÍNIMOS:**

3-4 cilindros:

Para el mantenimiento **PREVENTIVO MENOR**, límites inferior \$3,750.00 pesos y superior \$5,770.00 pesos. El importe promedio de los 4 valores obtenidos es de: **\$4,419.00M.N.**

Para el mantenimiento **PREVENTIVO MAYOR**, límites inferior \$7,400.00 pesos y superior \$11,739.00 pesos. El importe promedio de los 4 valores obtenidos es de: **\$9,487.25 M.N.**

Para el mantenimiento **PREVENTIVO A DIESEL**, límites inferior \$11,600.00 pesos y superior \$11,948.00 pesos. El importe promedio de los 2 valores obtenidos es de: **\$11,774.00 M.N.**

6 cilindros:

Para el mantenimiento **PREVENTIVO MENOR**, límites inferior \$3,956.00 pesos y superior \$6,290.00 pesos. El importe promedio de los 4 valores obtenidos es de: **\$4611.50 M.N.**

Para el mantenimiento **PREVENTIVO MAYOR**, límites inferior \$7,400.00 pesos y superior \$11,976.00 pesos. El importe promedio de los 4 valores obtenidos es de: **\$9,921.50 M.N.**

cmg
Hq
✓

INVESTIGACIÓN DE MERCADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE
VEHIVULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.

Para el mantenimiento PREVENTIVO A DIESEL, límites inferior \$9,650.00 pesos y superior \$11,948.00 pesos. El importe promedio de los 3 valores obtenidos es de: **\$11,116.00 M.N.**

8 cilindros:

Para el mantenimiento PREVENTIVO MENOR, límites inferior \$3,956.00 pesos y superior \$7,040.00 pesos. El importe promedio de los 4 valores obtenidos es de: **\$4,886.50 M.N.**

Para el mantenimiento PREVENTIVO MAYOR, límites inferior \$7,040.00 pesos y superior \$12,640.00 pesos. El importe promedio de los 4 valores obtenidos es de: **\$10,363.25 M.N.**

Para el mantenimiento PREVENTIVO A DIESEL, límites inferior \$11,000.00 pesos y superior \$12,250.00 pesos. El importe promedio de los 3 valores obtenidos es de: **\$11,732.67 M.N.**

6. **PRECIOS MÁXIMOS:**

3-4 cilindros:

Para el mantenimiento PREVENTIVO MENOR, límites inferior \$5,169.00 pesos y superior \$7,645.00 pesos. El importe promedio de los 4 valores obtenidos es de: **\$6,216.00 M.N.**

Para el mantenimiento PREVENTIVO MAYOR, límites inferior \$10,980.00 pesos y superior \$14,940.00 pesos. El importe promedio de los 5 valores obtenidos es de: **\$13,085.00 M.N.**

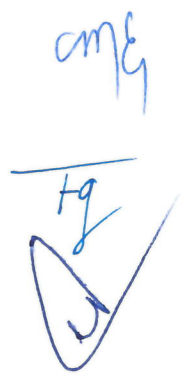
Para el mantenimiento PREVENTIVO A DIESEL, límites inferior \$14,319.00 pesos y superior \$16,100.00 pesos. El importe promedio de los 2 valores obtenidos es de: **\$15,209.50 M.N.**

6 cilindros:

Para el mantenimiento PREVENTIVO MENOR, límites inferior \$5,169.00 pesos y superior \$8,465.00 pesos. El importe promedio de los 4 valores obtenidos es de: **\$6,506.00 M.N.**

Para el mantenimiento PREVENTIVO MAYOR, límites inferior \$11,680.00 pesos y superior \$15,370.00 pesos. El importe promedio de los 4 valores obtenidos es de: **\$13,501.75 M.N.**

Para el mantenimiento PREVENTIVO A DIESEL, límites inferior \$14,319.00 pesos y superior \$16,000.00 pesos. El importe promedio de los 2 valores obtenidos es de: **\$15,159.50 M.N.**



INVESTIGACIÓN DE MERCADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE
VEHIVULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.

8 cilindros:

Para el mantenimiento **PREVENTIVO MENOR**, límites inferior \$5,169.00 pesos y superior \$9,265.00 pesos. El importe promedio de los 4 valores obtenidos es de: **\$6,803.50 M.N.**

Para el mantenimiento **PREVENTIVO MAYOR**, límites inferior \$11,700.00 pesos y superior \$15,920.00 pesos. El importe promedio de los 4 valores obtenidos es de: **\$13,893.25 M.N.**

Para el mantenimiento **PREVENTIVO A DIESEL**, límites inferior \$14,319.00 pesos y superior \$17,100.00 pesos. El importe promedio de los 2 valores obtenidos es de: **\$15,709.50 M.N.**

Promedio Pecios Mínimos:

3-4 cilindros

Menor: = \$4,419.00 M.N. (Cuatro Mil Cuatrocientos Diecinueve pesos 00/100 M.N.)

Mayor: \$9,487.25 M.N. (Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete pesos 25/100 M.N.)

Diesel: \$11,774.00 M.N. (Once Mil Setecientos Setenta y Cuatro pesos 00/100 M.N.)

6 cilindros:

Menor: = \$4,611.50 M.N. (Cuatro Mil Seiscientos Once pesos 50/100 M.N.)

Mayor: \$9,921.50 M.N. (Nueve Mil Novecientos Veintiún pesos 50/100 M.N.)

Diesel: \$11,160.00 M.N. (Once Mil Ciento Sesenta pesos 00/100 M.N.)

8 cilindros:

Menor: = \$4,886.50 M.N. (Cuatro Mil Ochocientos Ochenta y Seis pesos 50/100 M.N.)

Mayor: \$10,363.25 M.N. (Diez Mil Trescientos Sesenta y Tres pesos 25/100 M.N.)

Diesel: \$11,732.67 M.N. (Once Mil Setecientos Treinta y Dos pesos 67/100 M.N.)

Promedios máximos:

3-4 cilindros:

Menor: = \$6,216.00 M.N. (Seis Mil Doscientos Dieciséis pesos 00/100 M.N.)

Mayor: \$13,085.00 M.N. (Trece Mil Ochenta y Cinco pesos 00/100 M.N.)

Diesel: \$15,209.50 M.N. (Quince Mil Doscientos Nueve pesos 50/ M.N.)

6 cilindros:

Menor: = \$6,506.00 M.N. (Seis Mil Quinientos Seis pesos 00/100 M.N.)

Mayor: \$13,501.75 M.N. (Trece Mil Quinientos Un peso 75/100 M.N.)

Diesel: \$15,159.50 M.N. (Quince Mil Ciento Cincuenta y Nueve pesos 50/100 M.N.)

omg

Hg
D

INVESTIGACIÓN DE MERCADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE
VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.

8 cilindros:

Menor: = \$6,803.50 M.N. (Seis Mil Ochocientos Tres pesos 50/100 M.N.)

Mayor: \$13,839.25 M.N. (Trece Mil Ochocientos Treinta y Nueve pesos 25/100 M.N.)

Diesel: \$15,709.50 M.N. (Quince Mil Setecientos Nueve pesos 50/100 M.N.)

Con fundamento en el lineamiento Vigésimo Segundo fracción IV de los Lineamientos para llevar a cabo la investigación de mercado, las propuestas presentadas por los proveedores cumplen con los requisitos de participación en cuanto mejores condiciones de precio.

Conclusión de la Investigación de Mercado:

Con la finalidad de determinar las mejores condiciones para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad de adquisición y otros, se realiza la presente investigación de mercado, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y artículo 27 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, que a la letra dice:

ARTÍCULO 2.- Para los efectos de la presente Ley, se entenderá por:

...

IX.- Investigación de mercado: la verificación de la existencia de bienes, arrendamientos o servicios, de proveedores a nivel nacional o internacional y del precio estimado basado en la información que se obtenga en la propia dependencia o entidad, de organismos públicos o privados, de fabricantes de bienes o prestadores del servicio, o una combinación de dichas fuentes de información;

...

Artículo 27.- Para efectos de lo dispuesto en el sexto párrafo del artículo 28 de la Ley, la investigación de mercado que realicen las dependencias y entidades deberá integrarse, de acuerdo con las características del bien o servicio a contratar, con información obtenida de cuando menos dos de las fuentes siguientes:

- I. La que se encuentre disponible en **CompraNet-Sonora**;*
- II. La obtenida de **organismos especializados**; de cámaras, asociaciones o agrupaciones industriales, comerciales o de servicios, o bien de fabricantes, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente, y*
- III. La obtenida a través de páginas de **Internet**, por vía telefónica o por algún otro medio, siempre y cuando se lleve registro de los medios y de la información que permita su verificación.*

Para la debida integración de la investigación de mercado, en todos los casos deberá consultarse la información a que hace referencia la fracción I de este artículo. En el supuesto de que la información no se encuentre disponible en CompraNet-Sonora, se deberá consultar

amg
Tg
✓

INVESTIGACIÓN DE MERCADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE
VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.

la

información histórica con la que cuente el Área contratante u otras áreas contratantes de la dependencia o entidad de que se trate.

En conclusión, se puntualiza lo siguiente:

- 1) Se realizó la consulta en CompraNet-Sonora, CompraNetV2-Sonora y CompraNet 5.0, encontrándose la siguiente información: ADM-926092929-004-2023 con fecha de fallo 24 de mayo de 2023; ADA-926035918-004-2024 con fecha de fallo 20 de mayo de 2024; ADA-926025943-015-2024 con fecha de fallo 19 de julio de 2024; ADM-926091960-005-2024 con fecha de fallo 01 de mayo de 2024; ADM-926016949-010-2024 con fecha de fallo 15 de abril de 2024; ADM-926091960-007-2023 con fecha de fallo 01 de agosto de 2023; ADM-926016949-016-2023 con fecha de fallo de julio de 2023; ADM-926055987-008-2023 con fecha de fallo 01 de agosto de 2023; ADA-926082963-025-2023 con fecha de fallo 01 de agosto de 2023; ADA-926066988-002-2023 con fecha de fallo 15 de junio de 2023; LSA-926002989-013-2024 con fecha de fallo 20 de agosto de 2024; AD?-926023991-048-2024; ADA-926003986-028-2024; ADM-926092929-007-2024; ADM-926086953-012-2024; ADM-926122001-005-2024; ADM-926059940-006-2024; ADM-926096930-025-2025; ADM-926096930-026-2025; ADA-926001924-004-2025; OM-SRMS-DGA-CM-008-2024 con fechas de fallo 28 de febrero y 15 de julio ambos del 2024, con condiciones similares a las que se pretenden contratar, identificando posibles proveedores y montos que podrían ser utilizados para la determinación del techo presupuestal de la presente iniciativa
- 2) Se realizó consulta en organismos especializados: en Cámaras, Asociaciones (CANACINTRA Y CANACO de Sonora) y en la página del Sistema de Información Empresarial SIEM <https://siem.economia.gob.mx/ui/pubconsultaestablecimiento> no se encontraron resultados.
- 3) Se efectuó una investigación de mercado a través de páginas de internet enfocada a empresas dedicadas al "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO VEHICULAR" para determinar el costo estimado de la adquisición. Obteniéndose un promedio:
 - Promedio Pecios Mínimos:
3-4 cilindros:
Menor: = \$4,419.00 M.N. (Cuatro Mil Cuatrocientos Diecinueve pesos 00/100 M.N.)
Mayor: \$9,487.25 M.N. (Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete pesos 25/100 M.N.)

ame
19
D

INVESTIGACIÓN DE MERCADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE
VEHIVULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.

Diesel: \$11,774.00 M.N. (Once Mil Setecientos Setenta y Cuatro pesos 00/100 M.N.)

6 cilindros:

Menor: = \$4,611.50 M.N. (Cuatro Mil Seiscientos Once pesos 50/100 M.N.)

Mayor: \$9,921.50 M.N. (Nueve Mil Novecientos Veintiún pesos 50/100 M.N.)

Diesel: \$11,160.00 M.N. (Once Mil Ciento Sesenta pesos 00/100 M.N.)

8 cilindros:

Menor: = \$4,886.50 M.N. (Cuatro Mil Ochocientos Ochenta y Seis pesos 50/100 M.N.)

Mayor: \$10,363.25 M.N. (Diez Mil Trescientos Sesenta y Tres pesos 25/100 M.N.)

Diesel: \$11,732.67 M.N. (Once Mil Setecientos Treinta y Dos pesos 67/100 M.N.)

- **Promedios Máximos:**

3-4 cilindros:

Menor: = \$6,216.00 M.N. (Seis Mil Doscientos Dieciséis pesos 00/100 M.N.)

Mayor: \$13,085.00 M.N. (Trece Mil Ochenta y Cinco pesos 00/100 M.N.)

Diesel: \$15,209.50 M.N. (Quince Mil Doscientos Nueve pesos 50/ M.N.)

6 cilindros:

Menor: = \$6,506.00 M.N. (Seis Mil Quinientos Seis pesos 00/100 M.N.)

Mayor: \$13,501.75 M.N. (Trece Mil Quinientos Un peso 75/100 M.N.)

Diesel: \$15,159.50 M.N. (Quince Mil Ciento Cincuenta y Nueve pesos 50/100 M.N.)

8 cilindros:

Menor: = \$6,803.50 M.N. (Seis Mil Ochocientos Tres pesos 50/100 M.N.)

Mayor: \$13,839.25 M.N. (Trece Mil Ochocientos Treinta y Nueve pesos 25/100 M.N.)

Diesel: \$15,709.50 M.N. (Quince Mil Setecientos Nueve pesos 50/100 M.N.)

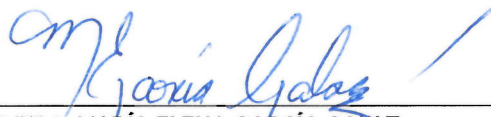


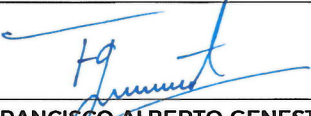
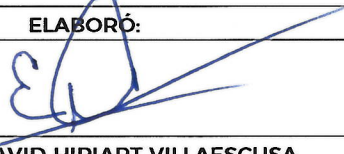
Handwritten signature and initials in blue ink, including a checkmark.

**INVESTIGACIÓN DE MERCADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE
VEHIVULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.**

De la presente Investigación de Mercado, y en apego a los principios rectores que deben aplicarse en la contratación pública, tales como, la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, se identificó que si existen empresas en materia de **servicio de mantenimiento preventivo al parque vehicular**, con el objeto de cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento vehicular, propiedad o al servicio de los entes públicos del Gobierno del Estado de Sonora, así como dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

AUTORIZÓ:

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA GALAZ DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA OFICIALÍA MAYOR

REVISÓ:	ELABORÓ:
	
LD. FRANCISCO ALBERTO GENESTA GASTELUM. DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA OFICIALÍA MAYOR.	LD. EDAURDO DAVID HIRIART VILLAESCUSA. SUBDIRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA OFICIALÍA MAYOR.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA EL CONTRATO MARCO "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA" EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2025, EL CUAL CONSTA DE 36 (TREINTA Y SEIS) FOJAS ÚTILES.

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
INVESTIGACIÓN DE MERCADO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.
(CONTRATO MARCO EJERCICIO FISCAL 2025).

FORMATO IM 2

NOMBRE DEL PROVEEDOR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	PROPORCIONA LAS CONDICIONES TÉCNICAS SOLICITADAS DE CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD	CANTIDAD QUE PUEDE SURTIR	ORIGEN DEL BIEN	REQUISITO DE PARTICIPACIÓN 1	REQUISITO DE PARTICIPACIÓN 2	REQUISITO DE PARTICIPACIÓN 3	PRECIO MÍNIMO	PRECIO MÁXIMO
1 CABORCA AUTOMOTRIZ, S A DE C V	35501	SI CUMPLE	N/A	NACIONAL	MECANICA GENERAL, TRANSMISION ESTANDAR Y AUTOMATICA, SUSPENSIONES, ALINEACION Y BALANCEO, FRENSOS Y EMBRAGUES, SERVICIO ELECTRICO, LAVADO Y ENGRASADO, AIRE ACONDICIONADO Y MANTENIMIENTO AL HIDRAULICO ESPECIAL.	SERVICIO A VEHICULOS DE MOTOR A GASOLINA DE 3-4-6 Y 8 CILINDROS	SERVICIO A VEHICULOS MOTOR A DIESEL	3-4 CILINDROS MENOR \$3,956.00 MAYOR \$11,739.00 DIESEL \$11,948.00 6 CILINDROS MENOR \$3,956.00 MAYOR \$11,976.00 DIESEL \$11,946.00 8 CILINDROS MENOR \$3,956.00 MAYOR \$11,976.00 DIESEL \$11,946.00	3-4 CILINDROS MENOR \$5,169.00 MAYOR \$14,940.00 DIESEL \$14,319.00 6 CILINDROS MENOR \$5,169.00 MAYOR \$15,257.00 DIESEL \$14,319.00 8 CILINDROS MENOR \$5,169.00 MAYOR \$15,973.00 DIESEL \$14,319.00
2 SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES AYALA, S A DE C V	35501	SI CUMPLE	N/A	NACIONAL	MECANICA GENERAL, TRANSMISION ESTANDAR Y AUTOMATICA, SUSPENSIONES, ALINEACION Y BALANCEO, FRENSOS Y EMBRAGUES, SERVICIO ELECTRICO, LAVADO Y ENGRASADO, AIRE ACONDICIONADO Y MANTENIMIENTO AL HIDRAULICO ESPECIAL.	SERVICIO A VEHICULOS DE MOTOR A GASOLINA DE 3-4-6 Y 8 CILINDROS	SERVICIO A VEHICULOS MOTOR A DIESEL	3-4 CILINDROS MENOR \$5,770.00 MAYOR \$11,060.00 DIESEL \$11,600.00 6 CILINDROS MENOR \$6,290.00 MAYOR \$11,750.00 DIESEL \$11,750.00 8 CILINDROS MENOR \$7,040.00 MAYOR \$12,640.00 DIESEL \$12,250.00	3-4 CILINDROS MENOR \$7,645.00 MAYOR \$14,720.00 DIESEL \$16,100.00 6 CILINDROS MENOR \$8,465.00 MAYOR \$15,370.00 DIESEL \$16,000.00 8 CILINDROS MENOR \$8,265.00 MAYOR \$15,920.00 DIESEL \$17,200.00
3 AUTO CLINICA CARROCERIA, S A DE C V	35501	SI CUMPLE	N/A	NACIONAL	MECANICA GENERAL, TRANSMISION ESTANDAR Y AUTOMATICA, SUSPENSIONES, ALINEACION Y BALANCEO, FRENSOS Y EMBRAGUES, SERVICIO ELECTRICO, LAVADO Y ENGRASADO, AIRE ACONDICIONADO Y MANTENIMIENTO AL HIDRAULICO ESPECIAL.	SERVICIO A VEHICULOS DE MOTOR A GASOLINA DE 3-4-6 Y 8 CILINDROS	SERVICIO A VEHICULOS MOTOR A DIESEL	3-4 CILINDROS MENOR \$4,200.00 MAYOR \$7,400.00 DIESEL \$7,500.00 6 CILINDROS MENOR \$4,200.00 MAYOR \$7,400.00 DIESEL \$7,500.00 8 CILINDROS MENOR \$4,200.00 MAYOR \$7,400.00 DIESEL \$7,500.00	3-4 CILINDROS MENOR \$5,600.00 MAYOR \$11,700.00 DIESEL \$11,050.00 6 CILINDROS MENOR \$6,600.00 MAYOR \$11,700.00 DIESEL \$11,050.00 8 CILINDROS MENOR \$6,600.00 MAYOR \$11,700.00 DIESEL \$11,050.00
4 GUADALUPE GARCIA WILLIAMS	35501	SI CUMPLE	N/A	NACIONAL	MECANICA GENERAL, TRANSMISION ESTANDAR Y AUTOMATICA, SUSPENSIONES, ALINEACION Y BALANCEO, FRENSOS Y EMBRAGUES, SERVICIO ELECTRICO, LAVADO Y ENGRASADO, AIRE ACONDICIONADO Y MANTENIMIENTO AL HIDRAULICO ESPECIAL.	SERVICIO A VEHICULOS DE MOTOR A GASOLINA DE 3-4-6 Y 8 CILINDROS	SERVICIO A VEHICULOS MOTOR A DIESEL	3-4 CILINDROS MENOR \$3,750.00 MAYOR \$7,750.00 DIESEL \$8,450.00 6 CILINDROS MENOR \$4,000.00 MAYOR \$8,550.00 DIESEL \$8,650.00 8 CILINDROS MENOR \$4,350.00 MAYOR \$9,200.00 DIESEL \$11,000.00	3-4 CILINDROS MENOR \$5,750.00 MAYOR \$11,750.00 DIESEL \$11,050.00 6 CILINDROS MENOR \$6,800.00 MAYOR \$11,750.00 DIESEL \$11,050.00 8 CILINDROS MENOR \$6,800.00 MAYOR \$11,750.00 DIESEL \$11,050.00





OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
INVESTIGACIÓN DE MERCADO



SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.
 (CONTRATO MARCO EJERCICIO FISCAL 2025).

FORMATO IM 2

NOMBRE DEL PROVEEDOR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	PROPORCIONA LAS CONDICIONES TÉCNICAS SOLICITADAS DE CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD	CANTIDAD QUE PUEDE SURTIR	ORIGEN DEL BIEN	REQUISITO DE PARTICIPACIÓN 1	REQUISITO DE PARTICIPACIÓN 2	REQUISITO DE PARTICIPACIÓN 3	PRECIO MÍNIMO	PRECIO MÁXIMO
5. PRONTO AUTOSERVICIO, S.A. DE C.V. (BOSH AUTOSERVICE)	35501	NO PRESENTO PROPUESTA ECONÓMICA	NO PRESENTO PROPUESTA ECONÓMICA	NO PRESENTO PROPUESTA ECONÓMICA	NO PRESENTO PROPUESTA ECONÓMICA	NO PRESENTO PROPUESTA ECONÓMICA	NO PRESENTO PROPUESTA ECONÓMICA	\$ -	\$ -
6. VO GROUP CENTROSURESTE, S.A DE C.V. (AUTOMOTORS)	35501	NO PRESENTO PROPUESTA ECONÓMICA	NO PRESENTO PROPUESTA ECONÓMICA	NO PRESENTO PROPUESTA ECONÓMICA	NO PRESENTO PROPUESTA ECONÓMICA	NO PRESENTO PROPUESTA ECONÓMICA	NO PRESENTO PROPUESTA ECONÓMICA	\$ -	\$ -
7. SUBERLEV MEXICO, S.A DE C.V	35501	NO PRESENTO PROPUESTA ECONÓMICA	NO PRESENTO PROPUESTA ECONÓMICA	NO PRESENTO PROPUESTA ECONÓMICA	NO PRESENTO PROPUESTA ECONÓMICA	NO PRESENTO PROPUESTA ECONÓMICA	NO PRESENTO PROPUESTA ECONÓMICA	\$ -	\$ -


FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025
 No. DE REQUISICIÓN N/A

FORMATO IM 2

NO. DE PARTIDA	CUCOP (12)	DESCRIPCIÓN (13)
35501	N/A	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA. (CONTRATO MARCO EJERCICIO FISCAL 2025).

FUENTES CONSULTADAS

- <https://compranet.sonora.gob.mx/sistema/portal>
- <http://compranet2.sonora.gob.mx/Inicio/portal-licitaciones>
- <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/carta.html>
- <https://www.canacohermosillo.mx>
- <https://siem.economia.gob.mx/ui/pubconsultastablecimientos>
- <https://www.canacohermosillo.mx>
- <https://canacitra.org/camara/>
- <https://oficialiamayor.sonora.gob.mx/>


MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA GALAZ
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
 DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS
 MATERIALES Y DE SERVICIOS
 DE LA OFICIALÍA MAYOR